BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero
Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

KPMG, S. A.
Edificio KPMG
San Rafael de Escazú
Costa Rica
+506 2201 4100

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de
Banco CMB (Costa Rica), S.A.

Opinión
Hemos auditado los estados financieros de Banco CMB (Costa Rica), S.A., (en adelante el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Banco CMB (Costa Rica), S.A., al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad
Llamamos la atención a la nota 2-a a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

©2022 KPMG S.A., sociedad anónima costarricense y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco, para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Banco.

Responsabilidad del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIAs siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Banco deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

ERICK JOSE CASTRO FATJO (FIRMA)

Digitally signed by ERICK JOSE CASTRO FATJO (FIRMA)
Date: 2022.02.25 18:43:05 -06'00'

KPMG

San José, Costa Rica
Miembro No. 4594
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2022

Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2021

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2021	2020
Disponibilidades	**5**	**260.369.758.963**	**176.306.701.184**
Efectivo		690.564.944	652.959.894
Banco Central		152.336.083.954	85.833.068.592
Entidades financieras del país		1.524.755.566	1.998.739.731
Entidades financieras del exterior		91.320.726.607	85.840.578.920
Documentos de cobro inmediato		8.706.074	1.981.354.047
Disponibilidades restringidas		14.488.921.818	-
Inversiones en instrumentos financieros	**8**	**354.821.565.608**	**268.573.971.041**
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		353.199.810.616	266.960.447.991
Productos por cobrar		1.621.754.992	1.613.523.050
Cartera de crédito	**6**	**128.013.254.200**	**84.778.891.235**
Créditos vigentes		131.004.338.454	87.402.440.780
Créditos vencidos		5.645.862	13.649.693
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(59.281.155)	(44.357.482)
Productos por cobrar		36.065.528	58.049.233
(Estimación por deterioro)		(2.973.514.489)	(2.650.890.989)
Cuentas y comisiones por cobrar		**51.287.294**	**1.061.708.376**
Comisiones por cobrar		9.778.094	6.554.338
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	**13**	-	389.124.135
Otras cuentas por cobrar		41.509.200	666.029.903
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	**9**	**1.171.651.726**	**1.302.084.070**
Otros activos	**10**	**216.782.246**	**390.509.691**
Cargos diferidos		53.941.568	11.993.322
Otros activos		162.840.678	378.516.369
TOTAL DE ACTIVOS		**744.644.300.037**	**532.413.865.597**
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	**11**	**554.789.094.507**	**404.322.937.837**
A la vista		554.656.653.422	403.899.907.028
A plazo		132.185.615	421.655.999
Cargos financieros por pagar		255.470	1.374.810
Obligaciones con entidades	**12**	**134.961.927.099**	**61.852.081.979**
A la vista		134.060.830.209	60.731.611.261
A plazo		901.096.890	1.120.470.718
Cuentas por pagar y provisiones		**5.614.864.256**	**2.990.845.450**
Provisiones		406.154.182	369.103.697
Impuesto sobre la renta diferido	**13**	865.145.465	-
Otras cuentas por pagar	**14**	4.343.564.609	2.621.741.753
Otros pasivos	**15**	**518.129.976**	**3.220.822.838**
Ingresos diferidos		266.693.976	189.063.495
Otros pasivos		251.436.000	3.031.759.343
TOTAL DE PASIVOS		**695.884.015.838**	**472.386.688.104**
PATRIMONIO			
Capital social	**16.a**	**19.843.600.000**	**19.843.600.000**
Capital pagado		19.843.600.000	19.843.600.000
Ajustes al patrimonio	**16.b**	**2.802.730.968**	**3.152.830.435**
Reservas	**16.c**	**4.277.903.823**	**4.277.903.823**
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		**7.460.842.461**	**19.619.104.643**
Resultado del año		**14.375.206.947**	**13.133.738.592**
TOTAL DEL PATRIMONIO		**48.760.284.199**	**60.027.177.493**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**744.644.300.037**	**532.413.865.597**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	**18**	**33.868.047.423**	**29.797.777.682**
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**19**	**144.163.140.562**	**142.932.051.777**
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		144.163.140.562	142.932.051.777

JUAN CARLOS VEGA VEGA (FIRMA) — Digitally signed by JUAN CARLOS VEGA VEGA (FIRMA) Date: 2022.02.25 18:09:05 -06'00'

Juan Carlos Vega
Representante Legal

DIEGO ALONSO MONTERO FERNANDEZ (FIRMA) — Digitally signed by DIEGO ALONSO MONTERO FERNANDEZ (FIRMA) Date: 2022.02.25 18:27:01 -06'00'

Diego Montero
Sub-Auditor Interno

RANDAL EDUARDO PALACIOS RIVERA (FIRMA) — Digitally signed by RANDAL EDUARDO PALACIOS RIVERA (FIRMA) Date: 2022.02.25 17:55:09 -06'00'

Randall Palacios
Contador

Las notas de la página 1 a 86 son parte integral de los estados financieros.

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Año terminado al 31 de diciembre de 2021
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2021	2020
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		511.695.228	958.323.548
Por inversiones en instrumentos financieros	20	10.438.823.808	11.325.454.775
Por cartera de créditos	21	788.732.042	1.650.993.811
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	23	-	49.383.392
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		3.472.367.394	734.719.062
Por otros ingresos financieros		888.172.973	209.044.501
Total de ingresos financieros		**16.099.791.445**	**14.927.919.089**
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	22	109.164.505	392.679.217
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		21.728.228	35.101.704
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	23	160.306.348	-
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	345.705.180
Por otros gastos financieros		200.692.799	141.657
Total de gastos financieros		**491.891.880**	**773.627.758**
Por estimación de deterioro de activos	7.a	6.472.261.284	7.915.127.175
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	7.b	7.513.346.367	6.164.921.118
RESULTADO FINANCIERO		**16.648.984.648**	**12.404.085.274**
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	24	2.133.834.704	1.565.563.072
Por cambio y arbitraje de divisas		22.134.502.439	20.860.119.497
Por otros ingresos con partes relacionadas	4	2.308.590.336	3.776.307.660
Por otros ingresos operativos		1.054.931.393	275.153.079
Total otros ingresos de operación		**27.631.858.872**	**26.477.143.308**
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios	25	6.506.153.896	5.835.482.634
Por pérdida por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN			
Por provisiones		148.693.870	96.011.258
Por otros gastos con partes relacionadas	4	5.633.830.595	5.719.819.879
Por otros gastos operativos		1.477.690.265	1.423.848.665
Total otros gastos de operación		**13.766.368.626**	**13.075.162.436**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**30.514.474.894**	**25.806.066.146**
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	26	5.622.966.796	5.140.486.751
Por otros gastos de administración	27	1.976.294.041	2.090.581.676
Total gastos administrativos		**7.599.260.837**	**7.231.068.427**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		**22.915.214.057**	**18.574.997.719**
Impuesto sobre la renta	13	6.567.305.290	6.281.509.396
Impuesto sobre la renta diferido	13	3.120.221.743	1.631.329.884
Disminución de impuesto de renta	13	2.293.280.626	3.400.330.039
Participaciones legales sobre la utilidad		1.298.450.083	1.041.107.296
Disminución de participaciones sobre la utilidad		152.689.380	112.357.410
RESULTADO DEL AÑO		**14.375.206.947**	**13.133.738.592**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(350.099.467)	(62.307.911)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		**14.025.107.480**	**13.071.430.681**
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		**14.025.107.480**	**13.071.430.681**

JUAN CARLOS VEGA VEGA (FIRMA) Digitally signed by JUAN CARLOS VEGA VEGA (FIRMA) Date: 2022.02.25 18:11:55 -06'00'

Juan Carlos Vega
Representante Legal

DIEGO ALONSO MONTERO FERNANDEZ (FIRMA) Digitally signed by DIEGO ALONSO MONTERO FERNANDEZ (FIRMA) Date: 2022.02.25 18:27:49 -06'00'

Diego Montero
Sub-Auditor Interno

RANDAL EDUARDO PALACIOS RIVERA (FIRMA) Digitally signed by RANDAL EDUARDO PALACIOS RIVERA (FIRMA) Date: 2022.02.25 17:55:44 -06'00'

Randall Palacios
Contador

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE CAMBIOS AL PATRIMONIO
Año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)
(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldo ajustado al 1 de enero de 2020		**19.843.600.000**	**3.215.138.346**	**4.277.903.823**	**19.619.104.643**	**46.955.746.812**
Resultado del año		-	-	-	13.133.738.592	13.133.738.592
Otros resultados integrales:						
Ganancias realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambio en otro resultado integral, neto del impuesto sobre la renta		-	(389.013.882)	-	-	(389.013.882)
Ganancias no realizadas por valuación de inversiones al valor razomable con cambio en otro resultado integral, neto del impuesto sobre la renta		-	326.705.971	-	-	326.705.971
Resultados integrales totales		**-**	**(62.307.911)**	**-**	**13.133.738.592**	**13.071.430.681**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**16**	**19.843.600.000**	**3.152.830.435,00**	**4.277.903.823**	**32.752.843.235**	**60.027.177.493**

	Nota	Capital social	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	**16**	**19.843.600.000**	**3.152.830.435**	**4.277.903.823**	**32.752.843.235**	**60.027.177.493**
Resultado del año		-	-	-	14.375.206.947	14.375.206.947
Dividendos pagados		-	-	-	(25.292.000.774)	(25.292.000.774)
Otros resultados integrales:						
Ganancias realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambio en otro resultado integral, neto del impuesto sobre la renta		-	(3.472.367.394)	-	-	(3.472.367.394)
Ganancias no realizadas por valuación de inversiones al valor razomable con cambio en otro resultado integral, neto del impuesto sobre la renta		-	3.122.267.927	-	-	3.122.267.927
Resultados integrales totales		**-**	**(350.099.467)**	**-**	**(10.916.793.827)**	**(11.266.893.294)**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**16**	**19.843.600.000**	**2.802.730.968**	**4.277.903.823**	**21.836.049.408**	**48.760.284.199**

JUAN CARLOS VEGA VEGA (FIRMA) Digitally signed by JUAN CARLOS VEGA VEGA (FIRMA) Date: 2022.02.25 18:15:30 -06'00'

Juan Carlos Vega
Representante Legal

DIEGO ALONSO MONTERO FERNANDEZ (FIRMA) Digitally signed by DIEGO ALONSO MONTERO FERNANDEZ (FIRMA) Date: 2022.02.25 18:28:37 -06'00'

Diego Montero
Sub-Auditor Interno

RANDAL EDUARDO PALACIOS RIVERA (FIRMA) Digitally signed by RANDAL EDUARDO PALACIOS RIVERA (FIRMA) Date: 2022.02.25 17:56:05 -06'00'

Randall Palacios
Contador

Las notas de la página 1 a 86 son parte integral de los estados financieros.

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Año terminado al 31 de diciembre de 2021

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2021	2020
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		**14.375.206.947**	**13.133.738.592**
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		160.306.348	2.109.001.523
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		893.558.158	1.833.597.030
Deterioro de instrumentos financieros		5.578.703.126	6.081.530.145
Ingreso por disminución de estimaciones de cartera de crédito y créditos contingetes		(581.531.931)	(1.269.871.709)
Ingreso por disminución de deterioro de inversiones		(6.931.814.436)	(4.895.049.408)
Depreciaciones y amortizaciones		102.211.434	554.644.543
Ingreso financieros, netos		(12.295.838.519)	(12.548.667.665)
Impuestos sobre la renta		(7.394.246.407)	(4.512.509.241)
		(6.093.445.280)	**486.413.810**
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		(84.168.602.882)	(67.167.967.514)
Cartera de Crédito		(43.461.936.990)	(22.026.406.514)
Cuentas y comisiones por Cobrar		5.685.117.551	2.389.227.482
Otros activos		153.386.453	7.661.449.084
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones con el público		149.901.359.881	135.275.192.846
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		8.464.257.107	3.349.719.383
Otros pasivos		(1.800.496.912)	(4.423.526.192)
Intereses cobrados		12.641.175.814	14.054.115.119
Intereses pagados		(332.704.872)	(446.007.244)
Impuestos pagados		(4.671.929.173)	(5.111.982.027)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		**36.316.180.697**	**64.040.228.233**
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión			
Adquisición de mobiliario y equipo		48.561.901	(28.675.824)
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de inversión		**48.561.901**	**(28.675.824)**
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento			
Obligaciones financieras		73.486.509.155	1.487.419.544
Pago de obligaciones		(588.628.145)	(240.795.218)
Pago de dividendos		(25.292.000.774)	-
Flujos netos de efectivo provistos por actividades de financiamiento		**47.605.880.236**	**1.246.624.326**
Aumento neto en efectivo y equivalentes		**83.970.622.834**	**65.258.176.735**
Efectivo y equivalentes al inicio del año		**176.306.701.184**	**113.206.909.364**
Efecto por fluctuaciones de cambio en el efectivo mantenido		**92.434.945**	**(2.158.384.915)**
Efectivo y equivalentes al final del año	**5**	**260.369.758.963**	**176.306.701.184**

JUAN CARLOS VEGA VEGA (FIRMA) Digitally signed by JUAN CARLOS VEGA VEGA (FIRMA) Date: 2022.02.25 18:19:21 -06'00'

Juan Carlos Vega
Representante Legal

DIEGO ALONSO MONTERO FERNANDEZ (FIRMA) Digitally signed by DIEGO ALONSO MONTERO FERNANDEZ (FIRMA) Date: 2022.02.25 18:29:20 -06'00'

Diego Montero
Sub-Auditor Interno

RANDAL EDUARDO PALACIOS RIVERA (FIRMA) Digitally signed by RANDAL EDUARDO PALACIOS RIVERA (FIRMA) Date: 2022.02.25 17:56:46 -06'00'

Randall Palacios
Contador

Las notas de la página 1 a 86 son parte integral de los estados financieros.

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

Operaciones

Banco CMB (Costa Rica), S.A. (el Banco) es una sociedad anónima, con domicilio legal en Plaza Tempo, quinto piso, contiguo al Price Smart, Escazú, San José, Costa Rica.

El Banco se encuentra organizado de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica, a partir del 9 de diciembre de 2014, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Inició operaciones el 1 de agosto de 2015.

Constituido como banco comercial privado, su actividad principal es el otorgamiento de préstamos, invertir en títulos valores por cuenta propia, emitir garantías de participación y cumplimiento, cuentas corrientes en dólares estadounidenses y colones costarricense, cartas de crédito, cobranzas y la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de inversión para el sector corporativo. Adicionalmente, efectúa la compra y venta de divisas, transferencias de dinero por medio del sistema "Swift" y otros servicios financieros.

El Banco es una subsidiaria propiedad total de Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A., subsidiaria de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A., y esta es a su vez subsidiaria de Citibank Overseas Investment Corporation (COIC), subsidiaria directa de Citibank, NA.

Al 31 de diciembre de 2021 el banco cuenta con 81 colaboradores (83 colaboradores al 31 de diciembre de 2020). La información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados se encuentra en su Sitio Web oficial: https://www.citibank.com/icg/sa/latam/costa-rica/, se puede tener acceso a los estados financieros del Banco.

(2) Base de contabilización

(a) Base para la preparación de los estados financieros

i. Declaración de conformidad

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

(Continúa)

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018 el Acuerdo SUGEF 30-18 "Reglamento de Información Financiera" (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

De acuerdo con el transitorio I del acuerdo SUGEF 30-18, establece que los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados.

ii. Bases de medición

Los estados financieros, han sido preparados con base en el costo histórico o costo amortizado, exceptuando los instrumentos financieros a valor razonable, con cambios en otro resultado integral, con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable; y los activos adjudicados para la venta, los cuales se miden al menor del valor en libros versus el valor estimado de realización.

Los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos por la Junta Directiva el 24 de febrero de 2022.

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

i. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 2 (e) - Instrumentos financieros
- Nota 6 - Administración de riesgos
- Nota 2 (o) – Arrendamientos

ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Nota 28 - Valor razonable
- Nota 2 (n) - Deterioro de activos no financieros
- Nota 2 (h) - Estimación para la cartera de crédito
- Nota 2 (e).vi - Medición de las PCE de las inversiones
- Estimación de la vida útil de activos por derecho de uso arrendados.
- Arrendamientos por pagar: determinación de las tasas de descuento.

iii. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

(Continúa)

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Gerencia del Banco.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Banco reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 28 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(c) Moneda de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y la requerida por las normas que conforman la base de presentación de los estados financieros.

(d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

(Continúa)

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio se estableció en ¢639,06 y ¢645,25 (¢610,53 y ¢617,30 al 31 de diciembre de 2020), por US$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente, los activos y pasivos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢731,13 (¢759,31 al 31 de diciembre de 2020).

(e) Instrumentos financieros

El Banco ha adoptado la NIIF 9 *"Instrumentos Financieros"* emitida en julio de 2014 con fecha de aplicación inicial de 1 de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las pérdidas crediticias esperadas, las cuales se continuarán calculando con la regulación prudencial emitida para la cartera de créditos y créditos contingentes (Acuerdos 1-05 *"Reglamento para la Calificación de Deudores"* y le Acuerdo 19-16 *"Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas"*). Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio importante comparado con la NIC 39 *"Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición"*. La nueva norma requiere cambios en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Banco se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

El efecto de la implementación de la NIIF 9 fue ajustado por el Banco en los resultados acumulados en la fecha de adopción antes mencionada, véase nota 31.

(Continúa)

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los principales instrumentos financieros incluyen: inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones financieras, subordinadas y cuentas por pagar.

i) Clasificación y reconocimiento

El Banco mide sus activos financieros de conformidad con la NIIF 9 en las siguientes categorías: a su costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI) o al valor razonable con cambios en resultados (VRCR), sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros con base al criterio de solo para pago principal e interés (SPPI).

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, VRCORI, o VRCR.

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados, únicamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Un activo financiero es medido a VRCORI solo si cumple con las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros; y;
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Cualquier instrumento financiero que no entre en ninguna de las categorías anteriores se clasificará y medirá al valor razonable con cambios en resultados. Por ejemplo, cuando el activo no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es retener para cobrar los flujos de efectivo contractuales o dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es tanto cobrar los flujos de efectivo como vender los activos, entonces el activo será clasificado como VRCR obligatoriamente.

Además, cualquier instrumento cuyas características de flujo de efectivo contractual no comprendan únicamente pagos de principal e intereses (es decir, que no pasen la prueba SPPI) debe clasificarse en la categoría VRCR obligatoriamente.

En el reconocimiento inicial de una inversión en patrimonio que no se mantiene para la negociación, la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otros resultados integrales. Esta selección se realiza analizando la posición sobre una base de inversión por inversión. Esta opción solo se aplica a instrumentos que no se mantienen para negociar.

Es política de la Casa Matriz restringir esta elección para todas las subsidiarias. En consecuencia, todas las posiciones de capital se clasificarán como instrumentos de negociación y se medirán a VRCR. Los demás activos financieros serán medidos a VRCR.

En adición, en el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para medirse al costo amortizado o en VRCORI, como en VRCR si al hacerlo elimina o reduce significativamente la asimetría contable que de otro modo surgiría.

ii) Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que el activo financiero se mantiene a nivel de cartera, ya que refleja la forma en que se administra el negocio y se proporciona información a la Administración. La información considera lo siguiente:

- Las políticas y objetivos del Banco para la cartera y el funcionamiento de dichas políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la Administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta de los activos;

(Continúa)

- Cómo se evalúa el desempeño de la cartera y se informa a la administración del Banco;
- El riesgo que afecta al rendimiento del modelo de negocio y cómo se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de caja contractuales obtenidos);
- La frecuencia, volumen y cronograma de las ventas en períodos anteriores, la razón de tales ventas y sus expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera aisladamente, sino como parte de una evaluación general de cómo se logra el objetivo establecido del Banco para la gestión de los activos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

iii) Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI).

A efectos de esta evaluación, se entiende por "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al principal pendiente durante un período de tiempo determinado y por otros riesgos y costos básicos de préstamo, así como el margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, el Banco considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarían el monto y el cronograma de los flujos de efectivo (pagos);
- Características de apalancamiento;
- Prepago y términos de extensión;
- Términos que limitan al Banco para obtener a los flujos de efectivo de activos específicos (por ejemplo, acuerdos con activos sin recurso); y
- Características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo (por ejemplo, reajuste periódico de tasas de interés).

(Continúa)

Reclasificaciones

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto en el periodo posterior a la modificación de su modelo de negocio para la administración de activos financieros.

iv) Deterioro de inversiones

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" de la NIC 39 por un modelo de "pérdida crediticia esperada" (PCE) y se espera que resulte en un reconocimiento más temprano de las pérdidas crediticias.

Conforme a la NIIF 9, el mismo modelo de deterioro se aplica a todos los activos financieros, excepto para los activos financieros clasificados o designados como VRCR y los valores de patrimonio designados como VRCORI, que no están sujetos a la evaluación de deterioro. El alcance del modelo de deterioro de pérdidas crediticias previsto en la NIIF 9 incluye los activos financieros medidos a costo amortizado, los valores de deuda clasificados como VRCORI y los compromisos de préstamos fuera de balance y las garantías financieras que anteriormente estaban previstos en la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes".

v) Modelo esperado de deterioro de pérdida de crédito

Conforme a la NIIF 9, las provisiones para pérdidas esperadas se medirán en cada fecha de presentación de acuerdo con un modelo de deterioro de la PCE en tres etapas en el cual cada activo financiero se clasifica en una de las siguientes etapas:

- Etapa 1: desde el reconocimiento inicial de un activo financiero hasta la fecha en que el activo ha experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito, se reconoce una pérdida equivalente a las pérdidas crediticias esperadas como resultado de los incumplimientos de pago esperados en los próximos 12 meses. Los intereses se calculan en función del importe en libros bruto del activo.
- Etapa 2: después de un aumento significativo en el riesgo de crédito en relación con el reconocimiento inicial del activo financiero, se reconoce un ajuste por pérdida igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante del activo. Los intereses se calculan en función del importe en libros bruto del activo.

(Continúa)

- Etapa 3: cuando se considera que un activo financiero está deteriorado por su calidad crediticia, se reconocerá un ajuste por pérdida equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida. Los ingresos por intereses se calculan sobre la base de costo amortizado del activo, en lugar de su importe en libros bruto.

El reconocimiento y medición del deterioro procura sea prospectivo a diferencia de la NIC 39. Se requiere que la estimación de una PCE sea imparcial y ponderada en función de la probabilidad, incluyendo información sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y soportados de eventos futuros y condiciones económicas a la fecha de presentación. La estimación también considerará el valor del dinero en el tiempo.

El Banco debe reconocer una reserva para pérdidas por pérdidas crediticias esperadas en todos los activos financieros que se incluyen en el alcance anterior. Al final de cada período de presentación de informes. El Banco evaluará la calidad crediticia de los activos financieros de la siguiente manera:

- Si el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Banco debe medir el ajuste por pérdida para ese instrumento financiero por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses (etapa 1).
- Si ha habido aumentos significativos en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, ya sea que se evalúen de forma individual o colectiva, considerando toda la información razonable y sustentable, incluida la prospectiva, el Banco debe reconocer pérdidas crediticias esperadas durante la vida útil del instrumento (PCE de por vida) (etapa 2 y 3).
- Si el Banco midió la provisión para pérdidas crediticias para un activo financiero (o un grupo de activos financieros) por un monto igual al PCE de por vida en el período de informe anterior, pero determina en la fecha de reporte; que ya no se cumple el criterio de "incremento significativo en el riesgo de crédito", medirá la reserva por pérdida en un monto equivalente a los 12 meses PCE en la fecha de presentación actual. Por lo tanto, el modelo de deterioro es simétrico (los activos pueden entrar y salir de la categoría PCE de por vida).

(Continúa)

Sin embargo, hay una excepción al enfoque PCE general anterior:

- Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, el valor en libros siempre debe reflejar las PCE a lo largo de la vida (etapa 3).

vi) Medición de la pérdida crediticia esperada ("PCE")

La PCE es el valor esperado de pérdida crediticia de acuerdo con una exposición bajo características de riesgo crediticio y es medida de la siguiente manera:

- Los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo (ej. la diferencia entre los flujos de caja adeudados a la Compañía de acuerdo con el contrato y los flujos de caja que se esperan recibir).
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre al valor en libros y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados;
- Contratos de garantías financieras: los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que se espera recuperar.

vii) Incumplimiento

Bajo NIIF 9, se considerará un activo financiero en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito al Banco, sin recursos, para tomar acciones tales como realizar la garantía (en el caso que mantengan); o
- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material. Los sobregiros son considerados como morosos una vez que el cliente ha sobrepasado el límite recomendado o se le ha recomendado un límite menor que el saldo vigente.

Para los instrumentos financieros de renta fija se incluyen los siguientes conceptos, entre otros:

- Calificación externa del emisor o del instrumento en calificación D.
- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo o período de gracia estipulado.
- Existe una certeza virtual de suspensión de pagos.

(Continúa)

- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota o acción similar.
- El activo financiero no posee más un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, se considerarán indicadores que son:

- Cualitativos, -ejemplo incumplimiento de cláusulas contractuales;
- Cuantitativos, -ejemplo estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor al Banco;
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

viii) Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9, cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, se considerará información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica, así como la evaluación por expertos de crédito internos del Banco, incluyendo información prospectiva.

Se espera identificar si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (PI) durante la vida remanente a la fecha de reporte; con
- La PI durante la vida remanente a este punto en el tiempo, la cual fue estimada a momento de reconocimiento inicial de la exposición.
- También se consideran aspectos cualitativos y la presunción refutable de la norma de que todas las facilidades con 30 días de morosidad, pasará a PCE de la etapa 2.

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero, requiere la identificación de la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

El Banco utiliza dos criterios para determinar si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito:

- Prueba cuantitativa basada en el movimiento de la probabilidad de incumplimiento (PI); y
- Indicadores cualitativos.

ix) Calificación por categorías de riesgo de crédito

Se asigna cada exposición a una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos para determinar la PI y aplicando juicio de crédito experto, se utilizarán estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito bajo la nueva NIIF 9. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

El Banco asigna cada exposición a una calificación de riesgo crediticio con base en una variedad de datos que se determina para predecir el riesgo de incumplimiento y aplican un juicio crediticio experimentado. Las calificaciones de riesgo crediticio se definen utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos del riesgo de incumplimiento. Estos factores varían según la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Las calificaciones de riesgo crediticio se definen y calibran de manera tal que el riesgo de incumplimiento se incrementa exponencialmente a medida que el riesgo crediticio se deteriora, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de incumplimiento entre las calificaciones de riesgo crediticio 1 y 2 es menor que la diferencia entre las calificaciones de riesgo crediticio 2 y 3.

Cada exposición se asigna a una calificación de riesgo crediticio en el reconocimiento inicial basado en la información disponible sobre el prestatario. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, lo que puede resultar en una exposición a un grado de riesgo crediticio diferente. El seguimiento típicamente implica el uso de los siguientes datos:

(Continúa)

- Cotización de los bonos y los precios de canje de incumplimiento de crédito (CDS) para el prestatario, cuando estén disponibles;
- Cambios significativos reales y esperados en el entorno político, regulatorio y tecnológico del prestatario o en sus actividades comerciales.

x) Generando la estructura de término de la PI

Se espera que las calificaciones de riesgo de crédito sean el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. Se obtendrá información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de producto y deudor, así como por la calificación de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información comparada con agencias de referencia de crédito externas también puede ser utilizada.

Se emplean modelos estadísticos para analizar los datos coleccionados y generará estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

Este análisis incluirá la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de deterioro (por ejemplo, castigos de cartera). Para la mayoría de los créditos los factores económicos clave probablemente incluirán el crecimiento de producto interno bruto.

Determinando si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente se evaluará si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa, la probabilidad de deterioro esperada en la vida remanente se incrementará significativamente. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida por deterioro esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante se puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso y esos factores pueden no ser capturados completamente por sus análisis cuantitativos realizados periódicamente.

(Continúa)

Como un límite, y como es requerido por NIIF 9 se presumirá que un aumento significativo de riesgo de crédito ocurre a más tardar cuando el activo está en mora por más de 30 días.

Se monitoreará la efectividad del criterio usado para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito con base en revisiones regulares para confirmar que:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición esté en deterioro.
- El criterio se direcciona a "un punto en el tiempo", cuando un activo se pone más de 30 días de vencido.
- El promedio de tiempo en la identificación de un incremento significativo en el riesgo de crédito y el incumplimiento, parecen razonables.
- No hay una volatilidad injustificada en la provisión por deterioro de transferencias entre los grupos con probabilidad de pérdida esperada en los doce meses siguientes y la probabilidad de pérdida esperada en la vida remanente de los créditos.

xi) Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición de la PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

Los anteriores parámetros serán derivados de modelos estadísticos internos. Estos modelos serán ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

La PI son estimadas en un punto en el tiempo con base en modelos estadísticos y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos serán basados en datos compilados internamente comprendiendo tanto factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre las diferentes calificaciones entonces esto originará un cambio de la PI estimada. La PI será estimada considerando términos contractuales de vencimiento de las exposiciones y las tasas estimadas de prepagos.

(Continúa)

La PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. Se estimarán los parámetros de la PDI basados en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra los incumplimientos.

La EI representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. Se derivarán la EI de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluida la amortización y prepagos. La EI de un activo financiero será el valor bruto al momento de incumplimiento. Para algunos activos financieros, se determinará la EI modelando un rango de posibles resultados de las exposiciones a varios puntos en el tiempo usando escenarios y técnicas estadísticas.

Como se describió anteriormente y sujetos a usar una PI de doce meses para los cuales el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente, se medirá la EI considerando el riesgo de incumplimiento durante el máximo periodo contractual, sobre las cuales hay una exposición a riesgo de crédito, incluso si, para propósitos de manejo del riesgo se considera un periodo de tiempo mayor.

Donde la modelación de parámetros es sobre bases colectivas los instrumentos financieros serán agrupados por características de riesgos homogéneas, que incluyen:

- Tipo de instrumento;
- Calificación de riesgo de crédito;
- Garantía;
- Fecha de reconocimiento inicial;
- Término remanente para el vencimiento;
- Industria;
- Locación geográfica del deudor.

Las anteriores agrupaciones serán sujetas a revisiones regulares para asegurar que las exposiciones de un grupo en particular permanecen homogéneas apropiadamente.

Enfoque en exposiciones administradas no modeladas.

Las asignaciones por deterioro para los depósitos colocados se estimarán utilizando un enfoque menos sofisticado que sea razonable y proporcionado después de considerar los factores a nivel de la entidad y a nivel de la cartera. En particular, para los depósitos colocados en donde el Banco no tiene acceso a información histórica detallada y / o experiencia de pérdida, el Banco adoptará un enfoque utilizando información cualitativa específica para cada depósito.

(Continúa)

xii) Presentación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera.

Para los instrumentos de deuda medidos a VRCORI, no se les reconoce PCE en el estado de situación financiera porque su valor en libros es a valor razonable. Sin embargo, la reserva es revelada y reconocida en la reserva de valuación.

Por regulación, el NIIF 9 aplica solo para inversiones en instrumentos financieros.

xiii) Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando el Banco pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados que son vendidas, son dadas de baja en la fecha de la liquidación.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

xiv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

xv) Medición de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

(Continúa)

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el Banco determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento.

Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa. La Administración del Banco considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

xvi) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(f) Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Se considera como disponibilidades el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista. Para los propósitos del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo y equivalente de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo y con vencimientos originales no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada, conforme la normativa vigente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no mantiene equivalentes de efectivo.

(g) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses de los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

(h) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La SUGEF define como operación crediticia, toda operación, cualquiera que sea la modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en instrumentos financieros, mediante la cual asumiendo un riesgo de crédito una entidad provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática y créditos pendientes de desembolsar.

Al 31 de diciembre de 2021, y diciembre de 2020 la cartera de crédito se valúa en conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de Deudores" aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre de 2005, publicado en diario "La Gaceta" número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005 que rige a partir del 9 de octubre de 2006 y a partir de julio 2016 también por el Acuerdo SUGEF 19-16, las disposiciones más relevantes se resumen como sigue:

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas a partir del 07 de junio 2019 cuyo saldo total adeudado sea mayor a ¢100,000,000 (Grupo 1 según acuerdo SUGEF 1-05) y saldo total adeudado sea menor o igual a ¢100,000,000 (Grupo 2 según acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad en el Banco al día del cierre mensual y el nivel de capacidad de pago de acuerdo con la información financiera suministrada por el deudor.

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro adjunto.

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

(Continúa)

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas en el Artículo anterior, haya sido declarada la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

El Banco debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica, que como mínimo será igual al 0.5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes relativo a los equivalentes de efectivo.

En el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

Los créditos correspondientes a operaciones formalizadas posterior al 17 de setiembre de 2016, de deudores clasificados en categorías A1 y A2, denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1.5%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo.

Estos porcentajes de estimación genérica serán aplicados para las nuevas operaciones que se constituyan a partir de la entrada en vigencia de esta modificación. Las estimaciones genéricas aplicadas con anterioridad a la vigencia de esta modificación continuarán calculándose con base en el porcentaje de 1.50%, sin aplicar los cambios al porcentaje indicados en este Transitorio.

Las estimaciones genéricas indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que, para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 3% (0.5%+1%+1.5%). A partir de agosto 2018 el acumulado será de acuerdo con el transitorio XIV.

(Continúa)

Estimación Contracíclica

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estimación contracíclica se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 19-16, "Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas" aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante el artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio del 2016 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Una estimación contracíclica según el acuerdo SUGEF 19-16 es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El objetivo de esta estimación es disminuir el efecto procíclico de las estimaciones específicas sobre el sistema financiero y sus consecuencias sobre el sector real de la economía.

El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$Pcc_{it} = (C_i + M - Pesp_{it}) * Car_{it}$$

Dónde:

$Pccit$ = Saldo de estimación contracíclica para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).

M = Porcentaje mínimo mantenido como estimación contracíclica, calculado para el conjunto de entidades supervisadas por SUGEF.

$Carit$ = Saldo total adeudado correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2 para la entidad financiera i, por mes correspondiente (t).

Ci = Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, esperado durante la fase de recesión, calculado para la entidad financiera i.

$Pespit$= Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, calculado para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).

(Continúa)

Para el cumplimiento de dicha fórmula, a nivel individual cada entidad debe determinar el monto de la estimación contracíclica aplicable "*Pccit"*, multiplicando el porcentaje de estimación contracíclica requerido *"Ecc%it"*, por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, según las siguientes fórmulas:

$$Ecc\%_{it} = C_i + M - Pesp_{it}$$

$$Pcc_{it} = Ecc\%_{it} * (Cartera\ A1 + Cartera\ A2)_{it}$$

El porcentaje de estimación contracíclica requerido *"Ecc%it"*, equivale a la suma del nivel porcentual esperado de estimaciones específicas durante periodos de recesión económica *"Ci"*, más el nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica *"M"*, menos el resultado de la división del saldo total de estimaciones específicas entre el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2.

$$Ecc\%_{it} = C_i + M - \left[\frac{Estimaciones\ específicas}{Cartera\ A1 +\ A2}\right]_{it}$$

Entiéndase en este reglamento como cartera A1 y A2 a la cartera directa (saldo de principal más productos por cobrar) y se excluye el saldo de los créditos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estimación contracíclica registrada es de ¢1.977.033.305 (igual monto al 31 de diciembre de 2020).

La estimación contable se detalla como sigue:

		2021	2020
Estimación específica	¢	330.790.514	173.224.499
Estimación genérica		619.974.648	432.989.437
Estimación contracíclica		1.977.033.305	1.977.033.305
Estimación por deterioro de créditos contingentes		41.573.689	53.589.017
Estimación por deterioro de productos por cobrar por cartera de créditos		4.142.333	14.054.731
	¢	2.973.514.489	2.650.890.989

(Continúa)

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo No.10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de incobrables por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

Estimación regulatoria

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo.

Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero.

En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito.

La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con el 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

(Continúa)

Los porcentajes de estimación según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación parte descubierta	Porcentaje de estimación parte cubierta
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, el Banco con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

Morosidad	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta	Capacidad de pago (Deudores Grupo 1)	Capacidad de pago (Deudores Grupo 2)
Igual o menor a 30 días	20%	0.5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0.5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0.5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación estructural.

Al 31 de diciembre de 2021, en cumplimiento con las disposiciones del acuerdo SUGEF 1-05 y 19-16, el total de la estimación asciende a ¢2.953.514.489 (¢2.630.890.989 al 31 de diciembre de 2020) y el total de estimación registrada asciende a ¢2.973.514.489 (¢2.650.890.989 al 31 de diciembre de 2020).

(Continúa)

El monto de la estimación registrada contiene la estimación correspondiente a créditos contingentes por la suma de ¢41.573.689 (¢53.589.017 al 31 de diciembre de 2020).

Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad se evalúa aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos mediante el Acuerdo SUGEF 1-05. Independientemente de la evaluación realizada, si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación equivalente al 100% del valor del saldo de la cuenta atrasada. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

(i) Valores vendidos bajo acuerdos de reporto tripartito

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de reporto tripartito a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo, en el estado de situación financiera, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados integral y el interés acumulado por pagar en el estado de situación financiera.

(j) Valores comprados bajo acuerdos de reporto tripartito

El Banco mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de reporto tripartito a fechas futuras y a precios acordados. Títulos valores comprados bajo acuerdos de reventa (inversiones en reporto tripartitos) se registran como inversiones y se mantienen al costo amortizado. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de línea recta. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados integral y el interés acumulado por pagar se refleja en el estado de situación financiera.

(k) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de créditos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y moratorios, los seguros de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.

(Continúa)

- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien, determinado por un perito independiente al Banco.

(l) Mobiliario y equipo en uso

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles, son objeto de ajustes de revaluación, al menos cada cinco años y se debe realizar por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando se incrementan los beneficios económicos futuros, si no, se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada siguiente:

Categoría	Vida útil
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	5 años

(m) Activos intangibles

i. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(Continúa)

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando se incrementan los beneficios económicos futuros, si no, se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iii. Amortización

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de cómputo, la vida estimada es de 3 y 5 años y para las licencias de software es de 1 año.

iv. Costos de programas de cómputo

Los programas de cómputo se amortizan en cinco años y para licencias en un año.

v. Mejoras a la propiedad arrendada

Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo y se amortizan en un periodo de cinco años.

(n) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuro que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(Continúa)

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral o del patrimonio según sea el caso.

(o) Arrendamientos

El Banco aplicó la NIIF 16 *"Arrendamientos"*, emitida por el IASB en enero de 2016, el 01 de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 *"Reglamento de Información Financiera"*, en el que se establece que se deberá reconocer una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 *"Arrendamientos"* y la CINIIF 4 *"Determinación de si Acuerda contiene un Arrendamiento"*. Sin embargo, el Banco registró el efecto en el estado de situación financiera afectando los resultados acumulados, esto debido a que reconoció el efecto desde la entrada en vigencia de la norma el 01 de enero de 2020 (ver el impacto del reconocimiento inicial en la nota 31).

Esta norma establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y una obligación por derecho de uso en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

Al inicio de un contrato, El Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco evalúa si:

- el contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;

- El Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y

- el Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Banco tiene este derecho cuando tiene los derechos de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, El Banco tiene el derecho de decidir el uso del activo si:

    - tiene el derecho de operar el activo; o
    - este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios, el Banco ha optado por no separar los componentes de no arrendamiento y tener en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo componente del arrendamiento.

Arrendatario

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, de existir.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

(Continúa)

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Compañía. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

El pasivo por arrendamiento se incrementa posteriormente por el costo de interés sobre el pasivo por arrendamiento y disminuye por el pago del canon de arrendamiento realizado. Se vuelve a medir cuando se produce un cambio en los futuros pagos de arrendamiento de un cambio en un índice o tasa, un cambio en la estimación de la cantidad que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o sea apropiado, cambios en la evaluación de la opción de compra o extensión si es razonablemente segura de ejercer o si una opción de terminación anticipada es razonablemente seguro de no ser ejercida.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no realizar una finalización anticipada.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remedición cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

(Continúa)

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Banco reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(p) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(q) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar una obligación legal o contractual o implícita como resultado de un evento pasado y por la cual puede realizarse una estimación confiable de su valor. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

(r) Beneficios a empleados

i. Beneficios por despedido

La legislación laboral costarricense establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, en caso de interrupción laboral por jubilación, muerte o despido sin causa justa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía de 7 días de salario para el personal entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y los que tengan más de un año entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de 8 años, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

El Banco registra una provisión sobre la base de un 5.33% de los salarios pagados a sus empleados, de los cuales un 3% de esta provisión mensual se le traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Banco registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Banco tiene la política de acumular vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Política de bonos

El personal ejecutivo del Banco, catalogados como empleados oficiales, es elegible a una bonificación anual basada en desempeño. El monto cancelado por este concepto tiene carácter salarial y se reconoce como tal para todos los efectos.

(s) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria vigente, el Banco asigna el 10% de las utilidades netas antes de impuesto y participaciones para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% de su capital.

(t) Participaciones sobre la utilidad

El artículo 20, inciso a) de la Ley N.º 6041 del 18 de enero de 1977, interpretado en forma auténtica por el artículo único de la Ley N.º 6319 del 10 de abril de 1979, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) con el 5% de dichas utilidades.

(Continúa)

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondientes a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados integral. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(u) Impuesto sobre la renta

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

ii. Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto sobre la renta representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto sobre la renta representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto sobre la renta diferida se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(v) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período concluido. Esta se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes, entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación al cierre de los estados financieros, excluyendo cualquier acción mantenida en tesorería.

(Continúa)

(w) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Ingresos y gastos por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés; además, incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

ii. Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y las comisiones se originan por servicios que presta el Banco incluyendo giros y transferencias, comercio exterior, certificación de cheques, fideicomisos, mandatos y cobranzas. Asimismo, se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio.

(3) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

		2021	2020	Causa de la restricción
Disponibilidades (Nota 5)	¢	98.891.249.556	65.633.248.004	Encaje mínimo legal
Inversiones en valores (Nota 8)		277.703.253	1.322.372.026	Cámara de compensación de sistemas de pagos y mercado integrado de liquidez
Cartera de créditos		107.830.631.339	72.391.445.072	Cumplimiento Art. 59 LOSBN
Otros activos (Nota 10)		24.073.916	23.031.117	Depósitos en garantía
	¢	207.023.658.064	139.370.096.219	

A partir del 30 de setiembre del 2021, las entidades contribuyentes registran en su balance el monto de la garantía contingente que prevé la Ley N° 9816 para el Fondo de Garantía de Depósitos. Este fondo debe ser igual al 2% de los pasivos sujetos a encaje (PSE) de la primera quincena del mes anterior al registro.

(Continúa)

(4) Saldos y transacciones con partes relacionadas

El Banco realiza transacciones con partes que se consideran relacionadas (grupos de interés económico vinculados).

Las empresas asociadas al grupo de interés económico vinculado con Banco CMB (Costa Rica), S.A. según el acuerdo SUGEF 4-04 son las siguientes:

- Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
- Citi Valores Accival, S.A.
- Asesores Corporativos, S.A.

Adicionalmente, son compañías relacionadas todas las subsidiarias directas e indirectas a nivel regional de Banco CMB (Costa Rica), S.A., entre las principales compañías con las que han mantenido transacciones durante el periodo están:

- Banco Citibank Londres
- Banco Citibank New York
- Banco Citibank Japón

Seguidamente se detallan los saldos incluidos en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integral, al 31 de diciembre:

		2021	2020
Activos:			
Disponibilidades	¢	91.320.726.607	85.840.578.920
	¢	91.320.726.607	85.840.578.920
Pasivos:			
Obligaciones con el público	¢	36.201.991.901	-
Obligaciones con entidades financieras	¢	133.356.684.810	58.185.531.174
Cuentas y productos por pagar		-	39.309.032
	¢	169.558.676.711	58.224.840.206

(Continúa)

		2021	2020
Ingresos:			
Otros ingresos operativos	¢	457.263.872	-
Comisiones por servicio		2.308.590.336	3.776.307.660
	¢	2.765.854.208	3.776.307.660
Gastos:			
Comisiones por servicios	¢	-	55.454.883
Otros gastos relacionados		5.633.830.595	5.719.819.879
De administración y personal		1.129.464.547	1.331.569.194
	¢	6.763.295.142	7.106.843.956

Los beneficios y salarios pagados por el Banco a los principales ejecutivos, así como los aportes a los planes de pensiones de los trabajadores se incluyen en el rubro de gastos de personal. El monto total de beneficios pagados a directores y ejecutivos, a diciembre de 2021 fue de ¢1.129.464.547 (¢1.331.569.194 al 31 de diciembre de 2020).

Los otros ingresos de operación, así como los otros gastos de operación corresponden a transacciones por referimiento entre las partes relacionadas del exterior y sus clientes institucionales como ingresos por servicios prestados a entidades del Grupo Financiero.

(5) Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo), se detallan a continuación:

		2021	2020
Efectivo en bóveda	¢	690.564.944	652.959.894
Banco Central de Costa Rica		152.336.083.954	85.833.068.592
Entidades financieras del estado local		1.436.477.357	1.998.739.731
Entidades financieras locales		88.278.209	-
Entidades financieras del exterior		91.320.726.607	85.840.578.920
Disponibilidades restringidas		14.488.921.818	-
Documentos de cobro inmediato		8.706.074	1.981.354.047
	¢	260.369.758.963	176.306.701.184

(Continúa)

Al 31 de diciembre, el efectivo restringido, se detalla como sigue:

		2021	2020
Fondos para la cobertura del encaje legal	¢	84.402.327.738	65.633.248.004
Garantía contingente 2% Encaje Legal		14.488.921.818	-
(Nota 3)	¢	98.891.249.556	65.633.248.004

De conformidad con la legislación vigente, el Banco debe mantener un monto promedio quincenal de efectivo en el BCCR como Encaje Legal. El cálculo del requerimiento se realiza sobre el promedio de saldos diarios, promedios de las operaciones sujetas a este requisito, de una quincena natural, y debe estar cubierto en la cuenta de reserva del BCCR, cumpliendo con dos condiciones:

1) El monto de encaje promedio requerido al final de una quincena, deberá estar cubierto por el promedio quincenal de los depósitos en cuenta corriente al final del día, con un rezago de dos quincenas naturales.

2) Durante todos y cada uno de los días del período de control del encaje, el saldo final del día de los depósitos en el Banco Central no deberá ser inferior al 97,5% del encaje mínimo legal requerido dos quincenas naturales previas.

(6) Administración de riesgos financieros

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

a. Riesgo de crediticio
b. Riesgo de liquidez
c. Riesgo de mercado
   - Riesgo de tasa de interés
   - Riesgo de tipo de cambio
   - Riesgo de precios
d. Riesgo operacional
e. Administración del riesgo de capital

(Continúa)

A continuación, se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos:

(a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos registrados fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

Los informes de la condición de la cartera son analizados por la estructura local de administración independiente de riesgo, así como la encargada del negocio y además se envían a las oficinas regionales de cada área matricial para la aprobación de planes de acción específicos que surjan de estas evaluaciones.

Los límites de crédito son delegados por la estructura regional de administración independiente de riesgo quienes son los encargados de llevar a cabo la delegación de límites de autorización de crédito a oficiales de crédito locales, siguiendo los parámetros establecidos en las políticas corporativas de riesgo de crédito.

Las políticas corporativas de riesgo de crédito establecen los parámetros, procedimientos y guías para el manejo del proceso crediticio, desde su origen hasta el proceso de administración remedial para los casos problema o con dificultades de repago. Esto incluye el sistema de clasificación de riesgo interno que asigna categorías de riesgo a cada deudor mediante el uso de modelos con valores predeterminados de probabilidad de incumplimiento, estadísticas de varios años atrás que abarcan la experiencia de crédito del Banco en la diversidad de países donde opera. Dichas categorías de riesgo establecen la necesidad de niveles mayores de apropiación, en relación directa a su nivel.

(Continúa)

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen diversos lineamientos y parámetros exhaustivos para la evaluación de la capacidad de pago de los deudores de crédito, requerimientos de colateral y garantías de respaldo para los préstamos, mecanismos y procedimientos de detección temprana de condiciones adversas en los créditos, así como también políticas y procesos de manejo y administración remedial en aquellos casos en donde se ha generado un deterioro en las condiciones originales del crédito. Para cada una de estas vías de mitigación del riesgo crediticio, existen políticas claras y procedimientos establecidos que son auditados recurrentemente por la estructura interna e independiente de Auditoría del Banco.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- Formulación de políticas de crédito: La estructura superior de Administración Independiente de Riesgo se encarga de la formulación y actualización recurrente de las políticas de crédito que aplica el Banco para sus franquicias y subsidiarias en las diferentes regiones del mundo, así como para los diferentes segmentos de negocio en los que participa. El proceso de actualización de las Políticas es uno activo y recurrente, mediante el cual, la estructura encargada del mismo incorpora los cambios requeridos de acuerdo a las diferentes variables internas, externas, macroeconómicas y de otra índole que son monitoreadas constantemente como parte del proceso de administración del riesgo.
- Establecimiento del límite de autorización: Los límites de autorización son establecidos siguiendo los parámetros establecidos en las políticas de crédito del Banco en donde los mismos pueden ser delegados por oficiales superiores de crédito según la tabla de designación de montos contenidos en dichas políticas. Para esta delegación, los Oficiales responsables aplican una serie de criterios que son requeridos para la justificación de la responsabilidad otorgada y documentados adecuadamente.
- Límites de concentración y exposición: Las políticas del Banco establecen la imposibilidad de concentrar el riesgo de crédito en uno o varios sectores de la economía con porcentajes por encima de entre 15% - 20%, lo cual tiene un monitoreo constante realizado a través de los reportes de cartera requeridos y elevados a los niveles correspondientes.

(Continúa)

A la fecha del estado de situación financiera no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito por categoría de riesgo se detalla como sigue:

Créditos con estimación:		2021	2020
A1	¢	120.540.995.122	82.813.427.853
B1		9.588.828.879	2.412.649.672
C1		56.474.800	50.054.162
D		823.685.515	2.139.958.786
		131.009.984.316	87.416.090.473
Estimación mínima requerida		(2.908.632.881)	(2.563.247.241)
		128.101.351.435	84.852.843.232
Productos por cobrar		36.065.528	58.049.233
Ingresos diferidos cartera de crédito		(59.281.155)	(44.357.482)
Estimación para Contingencias		(40.739.275)	(53.589.017)
Estimación para productos por cobrar		(4.142.333)	(14.054.731)
Exceso sobre la estimación mínima		(20.000.000)	(20.000.000)
Total cartera de crédito, neta	¢	128.013.254.200	84.778.891.235

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito con estimación bruta y neta por categoría de riesgo se detalla como sigue:

		2021	
Créditos con estimación:		Monto bruto (sin estimación)	Monto neto (con estimación)
A1	¢	120.540.995.122	117.956.431.860
B1		9.588.828.879	9.309.197.929
C1		56.474.800	43.064.252
D		823.685.515	792.657.394
	¢	131.009.984.316	128.101.351.435

(Continúa)

		2020	
Créditos con estimación:		Monto bruto (sin estimación)	Monto neto (con estimación)
A1	¢	82.813.427.853	80.417.423.397
B1		2.412.649.672	2.293.872.709
C1		50.054.162	37.988.318
D		2.139.958.786	2.103.558.808
	¢	87.416.090.473	84.852.843.232

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito contingente por categoría de riesgo se detalla como sigue:

Créditos contingentes:		2021	2020
A1	¢	15.000.513.901	9.126.556.386
B1		6.740.524.643	4.803.415.898
C1		1.151.833.559	4.531.027.780
D		10.975.175.320	11.336.777.618
		33.868.047.423	29.797.777.682
Estimación mínima requerida		(40.739.275)	(53.589.017)
	¢	33.827.308.148	29.744.188.665

Crédito moroso

Los créditos se encuentran morosos cuando se presenta un atraso superior a un día en el pago de principal, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia a una fecha determinada según las condiciones contractuales de pago.

Préstamos renegociados

Los préstamos renegociados son los que han sido reestructurados debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta misma categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

(Continúa)

Estimación individual por deterioro

El Banco establece estimaciones individuales por deterioro que representan las pérdidas estimadas en la cartera de préstamos. (Véase nota 2-h, la política de estimación).

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito contra la estimación cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Al 31 de diciembre, la cartera directa y contingente por sector se detalla como sigue:

	2021		2020	
	Cartera de créditos	Cuentas contingentes	Cartera de créditos	Cuentas contingentes
Agricultura y silvicultura	¢ 3.900.000.000	9.678.750	2.695.979.859	21.075.041
Industria de manufactura y extracción	11.398.748.521	14.062.416.872	9.793.747.295	14.363.433.944
Comercio	3.409.659.184	5.850.134.698	2.198.428.918	5.489.057.233
Servicios	4.470.881.913	6.757.400.590	331.171.339	5.849.702.153
Transporte y comunicaciones	63.359	5.059.091.513	5.150.350	4.074.509.311
Construcción	-	2.129.325.000	167.640	-
Otras actividades (Banca Estatal)	107.830.631.339	-	72.391.445.072	-
	131.009.984.316	33.868.047.423	87.416.090.473	29.797.777.682
Productos por cobrar	36.065.528	-	58.049.233	-
Ingresos diferidos cartera de crédito	(59.281.155)	-	(44.357.482)	-
Estimación para incobrables	(2.973.514.489)	-	(2.650.890.989)	-
	¢ 128.013.254.200	33.868.047.423	84.778.891.235	29.797.777.682

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2021, las tasas de interés anual que devengaban los créditos oscilaban entre 0,91%, y 9,75% en colones costarricenses, entre 0,11% y 3,01% en dólares estadounidenses (entre 0,80% y 9,75% en colones costarricenses, entre 0,11% y 3,06% en dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2020).

Los créditos a la banca estatal corresponden al depósito de garantía sobre cuenta corriente según el artículo Número 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y créditos pignorados. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene un crédito con la Banca Estatal, por un monto de ¢107.830.631.339 (¢72.391.445.071 al 31 de diciembre de 2020).

Cartera de crédito por morosidad

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		2021	2020
Al día	¢	131.003.078.000	87.402.440.780
De 1-31 días		6.906.316	4.128.009
De 31-60 días		-	9.521.684
	¢	131.009.984.316	87.416.090.473

Cartera de créditos morosos, vencido y en cobro judicial

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos créditos que no hayan realizado pagos a capital o intereses el día posterior a la fecha acordada.

Al 31 de diciembre de 2021, los créditos morosos y vencidos ascienden a ¢5.645.862 (¢13.649.693 al 31 de diciembre de 2020), incluyendo créditos con reconocimiento de intereses a base de efectivo, y los intereses no percibidos sobre estos créditos; no se tienen créditos en cobro judicial ni créditos estructurados.

(Continúa)

Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

		2021	2020
Saldo inicial:	¢	2.650.890.989	2.020.217.424
Más			
Estimación cargada a resultados		893.558.158	1.833.597.030
Traslado de estimacion contingente		-	48.695.728
Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera		10.597.275	18.252.516
Menos			
Otras disminuciones en la estimación		(581.531.933)	(1.269.871.709)
Saldo final:	¢	2.973.514.489	2.650.890.989

En el 2020, se efectuó una reclasificación de la estimación por deterioro de créditos contingentes, los cuales se presentaban en los estados financieros como otros pasivos. Sin embargo, con la adopción del Acuerdo 30-18, esta estimación debe clasificarse dentro de las partidas que conforman la estimación por deterioro de la cartera de crédito en el activo.

Garantías sobre la cartera de crédito

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes, antes de desembolsar los préstamos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de créditos no tiene garantía real.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de crédito directo y contingente por tipo de garantía se detalla como sigue:

		2021		2020	
		Cartera de Créditos	Cuentas Contingentes	Cartera de Créditos	Cuentas Contingentes
Líquida	¢	1.312.513	11.592.493	686.272	-
Fiduciaria		22.392.074.973	19.496.167.323	12.924.567.929	15.855.979.479
Otras		108.616.596.830	14.360.287.607	74.490.836.272	13.941.798.203
	¢	131.009.984.316	33.868.047.423	87.416.090.473	29.797.777.682

Al 31 de diciembre 2021, se han recibido las siguientes garantías por los préstamos otorgados: fiduciaria en un 17,09%, títulos valores y otros en un 82,91% (14,79% y 85,21% respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, dentro del rubro de “otras” se incluyen depósitos en cuenta corriente mantenidos en Bancos Estatales según inciso i del artículo 59 de la LOSBN, por ¢107.830.631.339 (¢72.391.445.072 al 31 de diciembre de 2020). (Nota 3).

Garantías reales: el Banco acepta garantías reales, normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Los avalúos de propiedades ubicadas en Costa Rica se realizan en colones y son traducidos a dólares de los Estados Unidos de América. El porcentaje máximo que puede considerarse para el cálculo de las estimaciones es el 80% del valor de avalúo en el caso de bienes inmuebles y hasta un 65% del valor de avalúo en el caso de bienes muebles.

Garantías personales: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

(Continúa)

Otras concentraciones de la cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de crédito por país se detalla como sigue:

		2021		2020	
		Cartera de créditos	Cuentas contingentes	Cartera de créditos	Cuentas contingentes
Costa Rica	¢	131.009.984.316	33.868.047.423	87.416.090.473	29.797.777.682
	¢	131.009.984.316	33.868.047.423	87.416.090.473	29.797.777.682

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera en deudores individuales o grupo de interés económico se detalla como sigue:

		2021		2020	
		Monto	No. de Clientes	Monto	No. de Clientes
De 0% - 4.99%	¢	3.159.706.627	103	4.417.355.501	108
De 5% - 9.99%		11.689.556.350	7	6.295.449.400	3
De 10% - 14.99%		8.330.090.000	2	4.311.840.500	1
De 15% - 20.00%		107.830.631.339	2	72.391.445.072	2
	¢	131.009.984.316	114	87.416.090.473	114

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de créditos (directos e indirectos) incluye ¢13.346.442.325 (¢9.770.231.063 al 31 de diciembre de 2020), corresponden a operaciones otorgadas a grupos de interés económico.

Otras concentraciones

Al 31 de diciembre, la concentración de los principales activos y pasivos por país se detalla como sigue:

		2021		
		Disponibilidades	Inversiones	Pasivos
Costa Rica	¢	169.049.032.357	354.821.565.608	695.884.015.838
Estados Unidos		91.320.726.606	-	-
	¢	260.369.758.963	354.821.565.608	695.884.015.838

(Continúa)

		2020		
		Disponibilidades	Inversiones	Pasivos
Costa Rica	¢	90.466.122.264	268.573.971.041	472.386.688.104
Estados Unidos		85.840.578.920	-	-
	¢	176.306.701.184	268.573.971.041	472.386.688.104

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos. Con la aplicación de dicha política el Banco ha tenido durante los años 2021 y 2020, un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); y ha dado también cumplimiento a los índices financieros exigidos por entidades financieras internacionales con las cuales el Banco tiene vigentes contratos de préstamo.

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras tripartitos. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Una vez determinado este tipo de riesgo, se realizan diversos análisis de estrés, de tal manera que, en el caso de iliquidez, el Banco sea capaz de continuar sus operaciones por un plazo de seis meses sin aumentar su endeudamiento total. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por el Director de Riesgos de Mercado de América Latina. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por el Área de Riesgos de Mercado y los resultados reales versus los límites aprobados se presentan y discuten mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021, el calce de plazos de los activos y pasivos del Banco se detalla como sigue:

Colones		Vencidos más de 30 días	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Diferencia en colones	¢	**5.625.531**	**(352.989.180.148)**	**203.880.577.090**	**2.455.424.078**	**21.584.334.119**	**63.361.482.213**	**41.251.138.079**	**69.152.637.467**	**48.702.038.429**
Total recuperación de activos	¢	**5.625.531**	**92.756.890.079**	**203.880.577.090**	**2.455.424.078**	**21.584.334.119**	**63.361.482.213**	**41.256.147.955**	**69.152.637.467**	**494.453.118.532**
Disponibilidades		-	49.768.091.967	-	-	-	-	-	-	49.768.091.967
Cuenta de encaje con el BCCR		-	42.988.798.112	-	-	-	-	482.212	-	42.989.280.324
Inversiones		-	-	201.061.265.320	-	14.937.991.500	-	41.255.665.743	64.722.547.467	321.977.470.030
Cartera de créditos		5.625.531	-	2.819.311.770	2.455.424.078	6.646.342.619	63.361.482.213	-	4.430.090.000	79.718.276.211
Total vencimiento de pasivo	¢	**-**	**445.746.070.227**	**-**	**-**	**-**	**-**	**5.009.876**	**-**	**445.751.080.103**
Obligaciones con el público		-	319.718.902.748	-	-	-	-	5.000.000	-	319.723.902.748
Obligaciones con entidades financieras		-	126.027.129.229	-	-	-	-	-	-	126.027.129.229
Cargos por pagar		-	38.250	-	-	-	-	9.876	-	48.126
Dólares (colonizados)										
Diferencia en dólares	¢	**87.837**	**(75.594.715.812)**	**15.091.172.754**	**1.028.579.359**	**328.042.316**	**53.454.162.170**	**1.043.390.003**	**12.374.314.599**	**7.725.033.226**
Total recuperación de activos	¢	**87.837**	**167.376.800.282**	**15.114.932.692**	**1.075.238.393**	**329.099.739**	**53.637.419.971**	**1.205.466.924**	**12.985.928.891**	**251.724.974.729**
Disponibilidades		-	111.710.417.442	-	-	-	-	-	-	111.710.417.442
Cuenta de encaje con el BCCR		-	55.666.382.840	5.443.560	10.689.896	242.263	41.954.801	37.130.951	140.124.920	55.901.969.231
Inversiones		-	-	14.494.371.754	462.243.543	-	3.873.340.337	1.168.335.973	12.845.803.971	32.844.095.578
Cartera de créditos		87.837	-	615.117.378	602.304.954	328.857.476	49.722.124.833	-	-	51.268.492.478
Total vencimiento de pasivo	¢	**-**	**242.971.516.094**	**23.759.938**	**46.659.034**	**1.057.423**	**183.257.801**	**162.076.921**	**611.614.292**	**243.999.941.503**
Obligaciones con el público		-	234.937.750.674	-	-	-	111.054.365	16.131.250	-	235.064.936.289
Obligaciones con entidades financieras		-	8.033.700.979	23.759.938	46.659.034	1.057.423	72.069.063	145.937.141	611.614.292	8.934.797.870
Cargos por pagar		-	64.441	-	-	-	134.373	8.530	-	207.344

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos de los activos y pasivos del Banco se detalla como sigue:

Colones		Vencidos más de 30 días	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Diferencia en colones	¢	**11.805.678**	**(237.518.562.542)**	**129.838.939.172**	**2.718.413.882**	**54.711.903.643**	**30.171.329.980**	**31.984.809.052**	**44.365.937.307**	**56.284.576.172**
Total recuperación de activos	¢	**11.805.678**	**52.104.895.979**	**129.838.939.172**	**2.718.413.882**	**54.711.903.643**	**30.171.329.980**	**31.989.814.052**	**44.365.937.307**	**345.913.039.693**
Disponibilidades		-	11.850.764.640	-	-	-	-	-	-	11.850.764.640
Cuenta de encaje con el BCCR		-	39.817.529.281	-	-	-	-	687.402	-	39.818.216.683
Inversiones		-	-	126.259.139.803	-	5.942.685.298	29.713.269.900	31.987.815.549	44.365.937.307	238.268.847.857
Cartera de créditos		11.805.678	436.602.058	3.579.799.369	2.718.413.882	48.769.218.345	458.060.080	1.311.101	-	55.975.210.513
Total vencimiento de pasivo	¢	**-**	**289.623.458.521**	**-**	**-**	**-**	**-**	**5.005.000**	**-**	**289.628.463.521**
Obligaciones con el público		-	247.886.617.926	-	-	-	-	5.000.000	-	247.891.617.926
Obligaciones con entidades financieras		-	41.736.677.845	-	-	-	-	-	-	41.736.677.845
Cargos por pagar		-	162.750	-	-	-	-	5.000	-	167.750
Dólares (colonizados)										
Diferencia en dólares	¢	**11.624.752**	**(50.595.689.382)**	**4.674.413.371**	**733.660.180**	**40.575.789.021**	**(54.793.962)**	**1.721.341.033**	**12.784.513.448**	**9.850.858.461**
Total recuperación de activos	¢	**11.624.752**	**124.412.956.226**	**4.695.622.694**	**775.313.207**	**40.978.714.114**	**9.538.439**	**1.867.067.383**	**13.646.577.941**	**186.397.414.756**
Disponibilidades		-	98.822.688.539	-	-	-	-	-	-	98.822.688.539
Cuenta de encaje con el BCCR		-	25.590.267.687	3.101.296	6.090.640	58.805.804	9.406.892	21.305.148	126.053.855	25.815.031.322
Inversiones		-	-	-	-	14.938.836.863	-	1.845.762.235	13.520.524.086	30.305.123.184
Cartera de créditos		11.624.752	-	4.692.521.398	769.222.567	25.981.071.447	131.547	-	-	31.454.571.711
Total vencimiento de pasivo	¢	**-**	**175.008.645.608**	**21.209.323**	**41.653.027**	**402.925.093**	**64.332.401**	**145.726.350**	**862.064.493**	**176.546.556.295**
Obligaciones con el público		-	156.013.289.102	-	-	401.223.499	-	15.432.500	-	156.429.945.101
Obligaciones con entidades financieras		-	18.994.933.417	21.209.323	41.653.027	941.080	64.332.401	130.270.393	862.064.493	20.115.404.134
Cargos por pagar		-	423.089	-	-	760.514	-	23.457	-	1.207.060

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de diciembre, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles de colones costarricenses, para cada uno de los períodos es el siguiente:

		Diciembre 2021							
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢	553,641,180,017	553,641,180,017	553,641,180,017	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo		132,185,615	132,212,685	132,212,685	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a la vista		134,060,830,209	134,060,830,209	134,060,830,209	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a plazo		901,096,890	1,236,683,104	324,595,781	310,828,449	295,938,602	305,320,273	-	-
	¢	688,735,292,731	689,070,906,016	688,158,818,692	310,828,449	295,938,602	305,320,273	-	-

		Diciembre 2020							
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢	401,473,382,846	401,473,382,846	401,473,382,846	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo		421,655,999	421,768,058	421,768,058	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a la vista		60,731,611,261	60,731,611,261	60,731,611,261	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a plazo		1,120,470,718	1,120,675,194	280,918,341	264,542,434	283,119,565	292,094,854	-	-
	¢	463,747,120,824	463,747,437,359	465,334,204,688	264,542,434	283,119,565	292,094,854	-	-

(Continúa)

Para las operaciones que presentan saldos negativos en el calce de plazos, se deben a que el monto de pasivos con el público (cuentas corrientes y cuentas de ahorro) se contempla en su totalidad; sin embargo para el cálculo del índice de liquidez definido por la SUGEF, estas cuentas se ajustan por el factor de volatilidad de tal manera que el resultado del calce de plazo es positivo; adicionalmente las obligaciones financieras corresponden a préstamos del Banco Corresponsal, líneas de crédito que son renovadas en su totalidad. Así mismo, el portafolio de inversiones está conformado por títulos valores altamente líquidos, los cuales ante una eventualidad de faltante de liquidez pueden venderse de forma fácil para cubrir esas posibles necesidades.

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Riesgo de tasa de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

El Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calce de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atrasos en los pagos, variaciones en las tasas de interés, así como el tipo de cambio

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021, el calce de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco se detalla como sigue:

		Total	Días De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días
Activos								
Inversiones	¢	358.961.208.448	216.447.548.379	17.274.909.490	3.972.195.973	45.372.239.258	35.843.635.330	40.050.680.018
Cartera de créditos		132.547.847.680	3.434.690.041	10.156.014.394	113.193.042.394	164.393.256	326.989.865	5.272.717.730
	¢	491.509.056.128	219.882.238.420	27.430.923.884	117.165.238.367	45.536.632.514	36.170.625.195	45.323.397.748
Pasivos								
Obligaciones con el público	¢	132.212.685	-	-	111.074.354	21.138.331	-	-
Obligaciones con entidades financieras		945.937.346	48.459.611	50.264.898	75.349.327	150.521.946	310.828.449	310.513.115
	¢	1.078.150.031	48.459.611	50.264.898	186.423.681	171.660.277	310.828.449	310.513.115
Brechas de activos y pasivos	¢	490.430.906.097	219.833.778.809	27.380.658.986	116.978.814.686	45.364.972.237	35.859.796.746	45.012.884.633

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco se detalla como sigue:

		Total	Días De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días
Activos								
Inversiones	¢	276.464.289.971	141.564.037.451	7.396.665.810	32.157.285.811	36.387.152.697	14.176.004.699	44.783.143.503
Cartera de créditos		86.990.479.569	8.279.384.614	78.251.592.227	458.191.627	1.311.101	-	-
	¢	363.454.769.540	149.843.422.065	85.648.258.037	32.615.477.438	36.388.463.798	14.176.004.699	44.783.143.503
Pasivos								
Obligaciones con el público	¢	432.861.915	-	411.254.087	-	21.607.828	-	-
Obligaciones con entidades financieras		1.120.675.193	54.327.684	40.717.602	61.474.907	124.398.148	264.542.434	575.214.418
	¢	1.553.537.108	54.327.684	451.971.689	61.474.907	146.005.976	264.542.434	575.214.418
Brechas de activos y pasivos	¢	361.901.232.432	149.789.094.381	85.196.286.348	32.554.002.531	36.242.457.822	13.911.462.265	44.207.929.085

(Continúa)

Análisis de sensibilidad de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2021, el impacto de una reducción de un 1,00% en colones y 0,50% en la tasa de interés en US dólares sobre los estados financieros en un horizonte de tiempo de un año sería una pérdida en los resultados del año por ¢3.166.904.353 y US$4.908.027, respectivamente, (¢2.383.399.225 y US$3.861.006, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020), lo que hubiera tenido un impacto negativo en el patrimonio del Banco de 6,26% (impacto negativo de 4,09% al 31 de diciembre de 2020). Este análisis asume que todas las otras variables se mantienen constantes. Una disminución de 1,00% en colones y 0,50% en la tasa de interés a la fecha del reporte hubiera tenido un efecto igual pero opuesto, basado en que todas las otras variables se mantienen constantes.

Adicionalmente, ante una variación en las tasas de interés de mercado, el efecto en el valor razonable de la cartera de instrumentos financieros con tasa fija se presenta como sigue:

		2021	2020
Cambio positivo			
Inversiones	¢	(964.512.294)	(883.306.069)
Cartera activa		(18.226.078)	(9.945.709)
Depósitos a plazo		155.452	358.131
Obligaciones con entidades		(112.143)	(390)
Cambio negativo			
Inversiones		977.945.299	897.660.659
Cartera activa		18.260.579	9.962.630
Depósitos a plazo		(155.143)	(357.583)
Obligaciones con entidades		112.898	394

Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera, se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

(Continúa)

El Banco Central de Costa Rica ha cambiado el sistema de bandas cambiarias y pasó a ejercer el sistema de flotación administrada. Actualmente esta posición es monitoreada diariamente por el área de Riesgos de Mercado.

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en € euros se detallan como sigue:

Activos		2021	2020
Disponibilidades	€	1.017.707	925.010
Pasivos			
Otros pasivos		1.019	-
Posición neta en euros	€	1.016.688	925.010

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		2021	2020
Activos			
Disponibilidades	US$	258.610.317	200.770.049
Inversiones en valores y depósitos		50.901.349	49.093.023
Cartera de créditos, netas		78.911.015	50.586.798
Cuentas y productos por cobrar		14.396	1.385
Otros activos		61.927	49.635
Pasivos			
Obligaciones con el público		364.300.881	253.411.878
Otras obligaciones financieras		13.847.033	32.586.107
Otras cuentas por pagar y provisiones		32.317	188.499
Otros pasivos		531.754	1.368.437
Posición neta	US$	9.787.019	12.945.969

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares o € euros, en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

US dólares		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Activos									
Disponibilidades	US$	173.127.342	-	-	-	-	-	-	173.127.342
Cuenta de encaje con el BCCR		86.271.031	8.436	16.567	375	65.021	57.545	217.164	86.636.139
Inversiones		-	22.463.188	716.379	-	6.002.852	1.810.672	19.908.259	50.901.350
Cartera de créditos		136	953.301	933.444	509.659	77.058.698	-	-	79.455.238
	US$	259.398.509	23.424.925	1.666.390	510.034	83.126.571	1.868.217	20.125.423	390.120.069
Pasivos									
Obligaciones con el público		364.103.449	-	-	-	172.111	25.000	-	364.300.560
Obligaciones con entidades financieras		12.450.525	36.823	72.312	1.639	111.692	226.171	947.872	13.847.034
Cargos por pagar		100	-	-	-	208	13	-	321
	US$	376.554.074	36.823	72.312	1.639	284.011	251.184	947.872	378.147.915
Brecha de activos y pasivos	US$	(117.155.565)	23.388.102	1.594.078	508.395	82.842.560	1.617.033	19.177.551	11.972.154

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

US dólares		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Activos									
Disponibilidades	US$	160.088.593	-	-	-	-	-	-	160.088.593
Cuenta de encaje con el BCCR		41.455.156	5.024	9.867	95.263	15.239	34.513	204.202	41.819.264
Inversiones		-	-	-	24.200.286	-	2.990.057	21.902.680	49.093.023
Cartera de créditos			7.620.519	1.246.108	42.088.241	213	-	-	50.955.081
	US$	201.543.749	7.625.543	1.255.975	66.383.790	15.452	3.024.570	22.106.882	301.955.961
Pasivos									
Obligaciones con el público	US$	252.734.957	-	-	649.965	-	25.000	-	253.409.922
Obligaciones con entidades financieras		30.770.992	34.358	67.476	1.525	104.216	211.033	1.396.508	32.586.108
Cargos por pagar		685	-	-	1.233	-	38	-	1.956
	US$	283.506.634	34.358	67.476	652.723	104.216	236.071	1.396.508	285.997.986
Brecha de activos y pasivos	US$	(81.962.885)	7.591.185	1.188.499	65.731.067	(88.764)	2.788.499	20.710.374	15.957.975

(Continúa)

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en cualquier otra moneda diferente al colón, se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados integral.

Al 31 de diciembre de 2021, los estados financieros muestran una pérdida neta por diferencial cambiario por ¢160.306.348 (ganancia de ¢49.383.392 al 31 de diciembre 2020).

Análisis de sensibilidad de tipo de cambio

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio.

Al 31 de diciembre de 2021, si el US Dólar se hubiese apreciado en un 10% con respecto al colón, manteniendo el resto de las variables constantes, el impacto en las utilidades del año hubiese sido una ganancia de ¢705.840.821 (una ganancia de ¢869.391.563 al 31 de diciembre de 2020), teniendo un impacto positivo en el patrimonio del Banco de 1,40% (un impacto positivo de 1,45% al 31 de diciembre de 2020), principalmente de la conversión de deudores e inversiones en instrumentos de deuda clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Riesgo de precio

El riesgo de precio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que sean causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor o, por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

El Banco está expuesto al riesgo de precio de los activos clasificados como disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento. Las variaciones en los precios de las inversiones clasificadas como disponibles para la venta se registran en el patrimonio. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se registran al costo, la amortización de primas y descuentos se reconocen en el estado de resultados. Para minimizar el riesgo de precio derivado de las inversiones, el Banco diversifica su cartera en función de los límites establecidos en sus políticas.

(Continúa)

(d) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además, de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez.

Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por el Banco están respaldadas por un programa de revisiones periódicas por el negocio. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes al Comité de Auditoría, Comité de Riesgo y Control y a la Junta Directiva.

(Continúa)

(e) *Administración del riesgo de capital*

Las leyes bancarias de Costa Rica requieren a los bancos privados mantener un requerimiento mínimo de capital, al 31 de diciembre de 2021 es de ¢17.121.000.000 (¢16.970.000.000 al 31 de diciembre de 2020) y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo incluyendo los instrumentos financieros fuera del balance general. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco cumple con la capitalización ponderada por activos de riesgo de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%.

El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco cuenta con un capital base de ¢42.310.394.582 (¢49.105.962.450 al 31 de diciembre de 2020).

(7) Gastos por estimación de deterioro e ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones:

(a) Gasto por deterioro de activos

Al 31 de diciembre, los gastos por estimación e incobrabilidad de activos se detallan a continuación:

		2021	2020
Por cartera de créditos	¢	411.644.345	439.052.308
Específica para contingentes		196.612.803	178.446.900
Genérica para créditos		278.444.526	278.467.033
Contracíclica		-	932.543.230
Genérica para contingentes		6.856.484	5.087.559
Estimación de deterioro de inversiones		5.578.703.126	6.081.530.145
	¢	6.472.261.284	7.915.127.175

(Continúa)

(b) Ingreso por recuperación de activos y disminución de estimaciones

Al 31 de diciembre, los ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones se detallan como sigue:

		2021	2020
Específica para créditos	¢	266.371.638	764.045.325
Por créditos contingentes		214.822.997	179.943.057
Genérica para créditos		98.195.051	324.298.716
Genérica para contingentes		2.142.246	1.584.612
Disminución de estimación de inversiones		6.931.814.435	4.895.049.408
	¢	7.513.346.367	6.164.921.118

(8) Inversiones en instrumentos financieros

El 01 de enero de 2020 el Banco adoptó el Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, el cual modifica la clasificación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral se detallan a continuación:

Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		2021	2020
Emisores del país			
Gobierno	¢	353.199.810.616	266.960.447.991
Productos por cobrar		1.621.754.992	1.613.523.050
	¢	354.821.565.608	268.573.971.041

Al 31 de diciembre de 2021, las tasas de rendimiento anual que devengan las inversiones en los instrumentos financieros oscilan entre 6,46% y 10,35%, con fechas de vencimiento entre marzo de 2022 y enero de 2026, para los títulos en colones, y entre 5,06% y 9,20%, con fechas de vencimiento entre febrero 2022 y noviembre de 2025, para los títulos en US dólares.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de rendimiento anual que devengan las inversiones en los instrumentos financieros oscilan entre 8,05% y 11,50%, con fechas de vencimiento entre marzo de 2021 y setiembre de 2025, para los títulos en colones costarricenses, y entre 5,06% y 9,32%, con fechas de vencimiento entre mayo 2021 y noviembre de 2025, para los títulos en US dólares.

Al 31 de diciembre, el saldo de las inversiones comprometidas se detalla como sigue:

Cámara de compesacion del Banco Central		2021	2020
Títulos de Propiedad	¢	277.703.253	1.322.372.026
(Nota 3)	¢	277.703.253	1.322.372.026

Al 31 de diciembre, el detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se detalla como sigue:

		2021	2020
Calificación -BB	¢	137.666.495.616	125.790.924.291
No clasificado (MIL)		215.533.315.000	141.169.523.700
		353.199.810.616	266.960.447.991
Productos por cobrar		1.621.754.992	1.613.523.050
	¢	354.821.565.608	268.573.971.041

Al 31 de diciembre, el detalle de inversiones por etapa se detalla como sigue:

		2021	
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		Etapa 1	Total
Instrumentos financieros del sector público no financiero del país	¢	119.327.551.884	119.327.551.884
Recursos propios MN			
Instrumentos financieros restringidos por otros conceptos MN		277.703.253	277.703.253
Instrumentos financieros del sector público no financiero del país		18.061.240.479	18.061.240.479
Recursos propios ME			
Operaciones diferidas de liquidez - Recursos propios		215.533.315.000	215.533.315.000
	¢	353.199.810.616	353.199.810.616
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(328.399.182)	(328.399.182)
	¢	352.871.411.434	352.871.411.434

(Continúa)

Al 31 de diciembre, el detalle de inversiones por etapa se detalla como sigue:

		2020		
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		Etapa 1	Etapa 2	Total
Instrumentos financieros del BCCR Recursos propios	¢	-	720.565.619	720.565.619
Instrumentos financieros del sector público no financiero del país		104.103.926.374	5.083.639.600	109.187.565.974
Recursos propios MN				
Instrumentos financieros restringidos por otros conceptos MN		719.725.493	-	719.725.493
Instrumentos financieros del sector público no financiero del país		14.557.446.366	2.974.306	14.560.420.672
Recursos propios ME				
Instrumentos financieros restringidos por otros conceptos ME		602.646.533	-	602.646.533
Operaciones diferidas de liquidez - Recursos propios		141.169.523.700	-	141.169.523.700
	¢	261.153.268.466	5.807.179.525	266.960.447.991
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(1.667.196.179)	(14.314.314)	(1.681.510.493)
	¢	259.486.072.287	5.792.865.211	265.278.937.498

Contratos de recompra tripartito y de reventa

Recompras tripartitos

El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hay contratos de recompras tripartitos que deban reportarse.

Reventas

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre, los contratos de reventa se detallan como sigue:

		2021			
Instrumentos negociables		Saldo del Activo	Valor justo de la garantía	Fecha de recompra	Precio de recompra
Mercado Integrado de liquidez	¢	215.533.315.000	215.533.315.000	03-ene-22 al 21-ene-22	100%
	¢	215.533.315.000	215.533.315.000		

(Continúa)

Al 31 de diciembre, los contratos de reventa se detallan como sigue:

	2020			
Instrumentos negociables	Saldo del Activo	Valor justo de la garantía	Fecha de recompra	Precio de recompra
Mercado Integrado de liquidez	¢ 141.169.523.700	141.169.523.700	04-ene-21 al 20-ene-21	100%
	¢ 141.169.523.700	141.169.523.700		

Al 31 de diciembre de 2021, el movimiento de estimaciones por deterioro de las inversiones con cambios en otro resultado integral se presenta a continuación:

	Etapa 1	Etapa 2	Total
Saldos al 01 de enero de 2021	¢ 1.667.196.179	14.314.314	1.681.510.493
Actualización de reserva	(271.443.150)	-	(271.443.150)
Estimaciones de inversiones canceladas	(1.067.353.847)	(14.314.314)	(1.081.668.161)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	¢ 328.399.182	-	328.399.182

Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento de estimaciones por deterioro de las inversiones con cambios en otro resultado integral se presenta a continuación:

	Etapa 1	Etapa 2	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	¢ 495.029.758	-	495.029.758
Actualización de la reserva	395.366.062	116.157.763	511.523.825
Transferencia entre etapas	24.718.871	73.747.203	98.466.074
Estimaciones de inversiones nuevas	752.081.488	-	752.081.488
Estimaciones de inversiones canceladas	-	(175.590.652)	(175.590.652)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ 1.667.196.179	14.414.314	1.681.510.493

(Continúa)

(9) Propiedades, Mobiliario y Equipo (neto)

Al 31 de diciembre de 2021, el mobiliario y equipo en uso (neto) se detallan como sigue:

		Mobiliario y equipo	Activos por derecho de uso (*)	Total
Costo				
Saldos al 31 de diciembre de 2020	¢	1.315.190.317	1.269.581.373	2.584.771.690
Adiciones		269.428.132	-	269.428.132
Retiros		(149.181.267)	-	(149.181.267)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	¢	1.435.437.182	1.269.581.373	2.705.018.555
Depreciación acumulada:		-		
Saldos al 31 de diciembre de 2020	¢	1.022.409.813	260.277.807	1.282.687.620
Gasto por depreciación		81.870.442	256.809.958	338.680.400
Retiros		(88.001.191)	-	(88.001.191)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	¢	1.016.279.064	517.087.765	1.533.366.829
Saldos , netos:				
Saldos al 31 de diciembre de 2020	¢	292.780.504	1.009.303.566	1.302.084.070
Saldos al 31 de diciembre de 2021	¢	419.158.118	752.493.608	1.171.651.726

Al 31 de diciembre de 2020, el mobiliario y equipo en uso (neto) se detallan como sigue:

		Mobiliario y equipo	Vehículos	Activos por derecho de uso (*)	Total
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢	1.286.514.493	53.589.541	-	1.340.104.034
Efecto por implmentación Acuerdo 30-18		-	(53.589.541)	1.269.581.373	1.215.991.832
Saldos al 31 de diciembre de 2020		1.286.514.493	-	1.269.581.373	2.556.095.866
Adiciones		28.675.824	-	-	28.675.824
Saldos al 31 de diciembre de 2020	¢	1.315.190.317	-	1.269.581.373	2.584.771.690
Depreciación acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢	886.541.736	-		886.541.736
Depreciación del año		135.868.077	-	260.277.807	396.145.884
Saldos al 31 de diciembre de 2020	¢	1.022.409.813	-	260.277.807	1.282.687.620
Saldo en libros al 31 de diciembre de 2020	¢	292.780.504	-	1.009.303.566	1.302.084.070

(*) El Banco alquila el local de sus oficinas ubicado en San Rafael de Escazú, Costa Rica. El arrendamiento suele durar un período de 5 años, con opción a renovar el contrato de arrendamiento después de esa fecha. Para este arrendamiento, el pago es renegociado cada 5 años para reflejar el alquiler a precios de mercado. El Banco no mantiene contratos de arrendamiento con arrendador.

(Continúa)

El Banco no mantiene arrendamientos a corto plazo y / o arrendamientos de artículos de bajo valor.

i) Activos por derecho de uso

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos en los que la Compañía es el arrendatario, al 31 de diciembre, respectivamente.

		2021		
		Vehículos	Edificio	Total
Costo:				
Efecto de implmentacion Acuerdo 30-18	¢	53.589.541	1.215.991.832	1.269.581.373
Saldo al 1 de enero de 2021		53.589.541	1.215.991.832	1.269.581.373
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢	53.589.541	1.215.991.832	1.269.581.373
Depreciación acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢	17.079.441	243.198.366	260.277.807
Depreciación del año		13.611.589	243.198.369	256.809.958
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢	30.691.030	486.396.735	517.087.765
Saldo en libros al 31 de diciembre de 2021	¢	22.898.511	729.595.097	752.493.608

		2020		
		Vehículos	Edificio	Total
Costo:				
Efecto de implmentacion Acuerdo 30-18	¢	53.589.541	1.215.991.832	1.269.581.373
Saldo al 1 de enero de 2020		53.589.541	1.215.991.832	1.269.581.373
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢	53.589.541	1.215.991.832	1.269.581.373
Depreciación acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢	-	-	-
Depreciación del año		17.079.441	243.198.366	260.277.807
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢	17.079.441	243.198.366	260.277.807
Saldo en libros al 31 de diciembre de 2020	¢	36.510.100	972.793.466	1.009.303.566

(10) Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan como sigue:

		2021	2020
Gastos pagados por anticipado	¢	64.221.870	29.298.452
Otros bienes		43.452.799	46.544.306
Operaciones pendientes de imputación		31.092.093	279.642.494
Otros activos restringidos (Nota 3)		24.073.916	23.031.117
		162.840.678	378.516.369
Cargos diferidos		53.941.568	11.993.322
	¢	216.782.246	390.509.691

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cargos diferidos corresponden a las mejoras a propiedades en arrendamiento operativo. Los mismos, se detallan de la siguiente manera:

		2021	2020
Costo de mejoras a propiedad arrendada	¢	1.277.890.400	1.136.695.666
Amortización de mejoras a propiedad arrendada		(1.223.948.831)	(1.124.702.344)
	¢	53.941.569	11.993.322

(11) Obligaciones con el público

(a) Por monto

Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

		A la vista			
		Cuentas Corrientes	Certificados Vencidos	A plazo	Total
Con el público	¢	553.636.180.017	-	116.054.365	553.752.234.382
Restringidos e inactivos		-	5.000.000	16.131.250	21.131.250
Cargos por pagar		-	-	255.470	255.470
	¢	553.636.180.017	5.000.000	132.441.085	553.773.621.102
Otras obligaciones (a)					1.015.473.405
				¢	554.789.094.507

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

	A la vista			
	Cuentas Corrientes	Certificados Vencidos	A plazo	Total
Con el público	¢ 401.423.069.942	-	406.223.499	401.829.293.441
Restringidos e inactivos	-	50.312.907	15.432.500	65.745.407
Cargos por pagar	-	-	1.374.810	1.374.810
	¢ 401.423.069.942	50.312.907	423.030.809	401.896.413.658
Otras obligaciones (a)				2.426.524.179
				¢ 404.322.937.837

Al 31 de diciembre, las otras obligaciones con el público se detallan como sigue:

	2021	2020
Cheques de gerencia	¢ 1.008.886.364	2.424.355.986
Cheques certificados	1.181.679	1.397.573
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito	5.405.362	770.620
	¢ 1.015.473.405	2.426.524.179

(b) Por clientes

Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones con el público por clientes se detallan como sigue:

	A la vista			
	Cuentas Corrientes	Certificados vencidos	A plazo	Total
Con el público	327	-	2	329
Restringidos e inactivos	-	1	2	3
	327	1	4	332

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones con el público por clientes se detallan como sigue:

	A la vista			
	Cuentas Corrientes	Certificados vencidos	A plazo	Total
Con el público	307	-	2	309
Restringidos e inactivos	-	1	2	3
	307	1	4	312

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2021, los certificados de inversión emitidos en colones se componen de documentos emitidos a plazos de un mes y hasta 12 meses, y a tasas brutas anuales de 9,00% (9,00% al 31 de diciembre de 2020). Los certificados emitidos en US dólares tienen plazos de un mes y hasta 12 meses; y tasas brutas anuales que varían entre el 1,6% y 1,8% (2,5% y 4,7% al 31de diciembre 2020).

(12) Obligaciones con entidades

a) Obligaciones con entidades financieras

Al 31 de diciembre, las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		2021	2020
Depósitos:			
Cuentas corrientes en entidades financieras del país	¢	69.470.817.260	45.539.430.866
Cuentas corrientes en entidades financieras del exterior		64.590.012.948	15.192.180.395
Préstamos por pagar:			
Entidades financieras del país		23.317.677	33.843.695
Otras entidades no financieras		877.779.214	1.086.627.023
	¢	134.961.927.099	61.852.081.979

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los préstamos por pagar en las otras entidades financieras corresponden al pasivo por arrendamiento.

b) *Vencimiento de préstamos por pagar*

Los vencimientos de préstamos por pagar se detallan como sigue:

		2021	2020
Menos de un año	¢	290.521.090	258.406.225
De 1 a 3 años		610.575.800	257.730.429
De 3 a 5 años		-	604.334.064
	¢	901.096.890	1.120.470.718

(Continúa)

c) Pasivos por arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de los pasivos por arrendamiento es por un monto de ¢901.096.890 (¢1.120.470.718 al 31 de diciembre de 2020) y corresponden a 2 contratos de arrendamiento, con una de interés de 3,13% anual y con vencimientos entre el 2023 y 2024.

Un detalle de los pagos mínimos de arrendamiento a efectuar durante los próximos años es el siguiente:

	2021		
	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Interés	Valor presente de los pagos mínimos arrendamiento
Menos de un año	¢ 315.426.004	24.904.914	290.521.090
De 1 a 3 años	630.658.490	20.082.690	610.575.800
	¢ 946.084.494	44.987.604	901.096.890

	2020		
	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Interés	Valor presente de los pagos mínimos arrendamiento
Menos de un año	¢ 290.922.675	32.516.450	258.406.225
De 1 a 3 años	281.415.774	23.685.345	257.730.429
De 3 a 5 años	623.546.841	19.212.777	604.334.064
	¢ 1.195.885.290	75.414.572	1.120.470.718

(Continúa)

Al 31 de diciembre, la conciliación entre las obligaciones con entidades, obligaciones con subordinadas y los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, según lo requerido por la NIC 7, se detallan a continuación:

	2021		
	Obligaciones con entidades	Pasivo por derechos de uso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ 33.843.695	1.086.627.023	1.120.470.718
Cambios por flujos de efectivo de financiación			
Pago de obligaciones con entidades financieras	(12.058.380)	(258.047.915)	(270.106.295)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	21.785.315	828.579.108	850.364.423
Otros cambios			
Relacionados con pasivos			
Gastos por diferencial cambiario	1.532.363	49.200.104	50.732.467
Relacionados con pasivos	1.532.363	49.200.104	50.732.467
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢ 23.317.678	877.779.212	901.096.890

	2020		
	Obligaciones con entidades	Pasivo por derechos de uso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 41.166.285	-	41.166.285
Cambios por flujos de efectivo de financiación			
Implementación NIIF 16	-	1.215.992.472	1.215.992.472
Pago de obligaciones con entidades financieras	(10.731.626)	(230.063.592)	(240.795.218)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	30.434.659	985.928.880	1.016.363.539
Otros cambios			
Relacionados con pasivos			
Gastos por diferencial cambiario	3.409.036	100.698.143	104.107.179
Relacionados con pasivos	3.409.036	100.698.143	104.107.179
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ 33.843.695	1.086.627.023	1.120.470.718

(Continúa)

(13) Impuesto sobre la renta

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto por impuesto sobre la renta del período se detalla como sigue:

		2021	2020
Gasto por Impuesto sobre la renta	¢	6.567.305.290	6.281.509.396
Gasto por impuesto de renta diferido		3.120.221.743	1.631.329.884
Sub total		9.687.527.033	7.912.839.280
Disminución de impuesto de renta corriente		-	(1.100.321.089)
Disminución de impuesto de renta diferido		(2.293.280.626)	(2.300.008.950)
Total disminución impuesto sobre la renta		(2.293.280.626)	(3.400.330.039)
Gasto por Impuesto de renta, neto	¢	7.394.246.407	4.512.509.241
Gasto por impuesto sobre la renta, neto		6.567.305.290	5.181.188.307
Gasto / ingreso por impuesto sobre la renta diferido, neto		826.941.117	(668.679.066)
Gasto por impuesto sobre la renta, neto	¢	7.394.246.407	4.512.509.241

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de cada año. Las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por el Banco por los años terminados al 31 de diciembre 2021, 2020, 2019, 2018.

Al 31 de diciembre de 2021, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuestos sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

		2021	2020
Ingreso neto antes de impuesto sobre la renta	¢	21.769.453.354	17.646.247.833
Impuesto esperado		6.530.836.006	5.293.874.350
Menos:			
Ingresos no gravables		(2.863.810.286)	(2.203.051.951)
Más:			
Gastos no deducibles		3.727.220.687	1.421.686.842
Impuesto sobre la renta	¢	7.394.246.407	4.512.509.241

(Continúa)

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los siguientes rubros de los estados financieros: ganancia no realizada en inversiones y provisiones.

La composición del impuesto sobre la renta diferido se detalla como sigue:

		2021	2020
Activo por impuesto sobre la renta diferido	¢	-	389.124.135
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido		865.145.465	-
	¢	865.145.465	389.124.135

Al 31 diciembre, el impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

		2021		
		Activos	Pasivos	Neto
Provisiones	¢	196.773.933	1.491.491	195.282.442
Ganancias o pérdidas no realizadas		8.882.554	1.069.310.461	(1.060.427.907)
	¢	205.656.487	1.070.801.952	(865.145.465)

		2020		
		Activos	Pasivos	Neto
Provisiones	¢	1.008.029.605	-	1.008.029.605
Ganancias o pérdidas no realizadas		11.660.219	630.565.689	(618.905.470)
	¢	1.019.689.824	630.565.689	389.124.135

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

El movimiento de las diferencias temporales a diciembre de 2021 es como sigue:

		Saldo inicial	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Saldo final
Provisiones	¢	1.008.029.605	(812.747.163)	-	195.282.442
Ganancias o pérdidas no realizadas		(618.905.470)	181.088.487	(622.610.924)	(1.060.427.907)
	¢	389.124.135	(631.658.676)	(622.610.924)	(865.145.465)

El movimiento de las diferencias temporales a diciembre de 2020 es como sigue:

		Saldo inicial	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Saldo final
Provisiones	¢	362.670.979	645.358.626	-	1.008.029.605
Ganancias o pérdidas no realizadas		(1.170.926.218)	23.320.440	528.700.308	(618.905.470)
	¢	(808.255.239)	733.495.566	528.700.308	389.124.135

(14) Otras cuentas por pagar diversas

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

		2021	2020
Honorarios por pagar	¢	46.434.568	-
Acreedores por adquisición de bienes y servicios		179.309.532	34.781.770
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad		1.449.750.756	654.316.838
Aportaciones patronales por pagar		348.722.443	298.347.773
Impuestos retenidos por pagar		43.490.413	43.403.535
Aportaciones laborales retenidas por pagar		80.937.791	42.515.391
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar		1.140.142.829	928.749.886
Cuentas y productos por pagar		-	39.309.032
Vacaciones acumuladas por pagar		260.013.169	259.326.002
Aguinaldo acumulado por pagar		20.934.873	38.164.823
Aportes al presupuesto de las Superintendencias por pagar		-	5.772.186
Otras cuentas y comisiones por pagar		773.828.235	277.054.517
	¢	4.343.564.609	2.621.741.753

(Continúa)

(15) Otros pasivos

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan como sigue:

		2021	2020
Ingresos diferidos	¢	266.693.976	189.063.495
Operaciones pendientes de imputación		251.436.000	3.031.759.343
	¢	518.129.976	3.220.822.838

(16) Patrimonio

(a) Capital social

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de ¢19.843.600.000 y está conformada por 19.843.600.000 acciones comunes, con un valor nominal de ¢1 cada una.

(b) Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre, el ajuste por valuación de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral corresponde a las ganancias, pérdidas y deterioros se muestra como sigue:

		2021	2020
Ganancia no realizada por valuación de inversiones	¢	2.474.331.786	1.471.319.942
Deterioro de inversiones al valora razonable		328.399.182	1.681.510.493
	¢	2.802.730.968	3.152.830.435

(c) Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2021, la reserva legal de la compañía asciende a ¢4.277.903.823 (igual monto al 31 de diciembre de 2020).

(d) Dividendos

Al 31 de diciembre de 2021 se pagaron dividendos por ¢25.292.000.774. Al 31 de diciembre de 2020 no se había pagado dividendos.

(Continúa)

(17) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año.

Al 31 de diciembre, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

		2021	2020
Utilidad neta	¢	14.375.206.947	13.133.738.592
Utilidad neta atribuible a los accionistas		14.375.206.947	13.133.738.592
Cantidad promedio de acciones comunes		19.843.600.000	19.843.600.000
Utilidad neta por acción básica	¢	0,724	0,662

(18) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera de los balances generales, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general, hasta que la obligación venza o se complete.

Al 31 de diciembre, las cuentas contingentes se detallan como sigue:

		2021	2020
Garantías de cumplimiento otorgadas	¢	21.822.200.814	19.534.555.456
Garantías de participación otorgadas		1.243.763.908	179.800.464
		23.065.964.722	19.714.355.920
Lineas de crédito de utilización automática		10.802.082.701	10.083.421.762
	¢	33.868.047.423	29.797.777.682

(Continúa)

(19) Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre, las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		2021	2020
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	79.838.511.432	63.935.568.321
Reversiones a ingresos en el periodo		34.150.674	149.477.182
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar		34.186.529.998	29.004.473.942
Líneas de crédito obtenidas pendientes de utilización		9.678.750.000	9.259.500.000
Otras		20.425.198.458	40.583.032.332
	¢	144.163.140.562	142.932.051.777

(20) Ingresos financieros por instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros por instrumentos financieros se detallan a continuación:

Instrumentos Disponibles para la venta		2021	2020
Por BCCR y Sector público no financiero	¢	8.538.565.811	9.223.906.756
En reportos tripartitos		1.900.257.997	2.101.548.019
	¢	10.438.823.808	11.325.454.775

(21) Ingresos financieros por cartera de crédito

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan a continuación:

		2021	2020
Préstamos con otros recursos	¢	379.305.801	1.323.268.719
Tarjetas de crédito		-	4.064.698
Factoraje		409.426.241	323.660.394
	¢	788.732.042	1.650.993.811

(Continúa)

(22) Gastos financieros por obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, los gastos por obligaciones con el público se detallan a continuación:

		2021	2020
Por captaciones a la vista	¢	108.691.182	387.168.099
Por captaciones a plazo		473.323	5.511.118
	¢	109.164.505	392.679.217

(23) Pérdidas / ganancias por diferencias de cambio

Al 31 de diciembre, las pérdidas / ganancias por diferencias de cambio se detallan a continuación:

Ingresos:		2021	2020
Por obligaciones con el público	¢	13.536.897.923	8.094.927.974
Por otras obligaciones financieras		257.686.754	1.663.318.836
Por otras cuentas por pagar y provisiones		219.117.728	277.190.162
Por disponibilidades		2.080.540.738	5.035.665.240
Por inversiones en instrumentos financieros		1.144.199.876	4.539.022.639
Por créditos vigentes		116.589.869	1.006.034.413
Por créditos vencidos y en cobro judicial		58.054	217.477
Por cuentas y comisiones por cobrar		54.536.686	1.025.892.754
	¢	17.409.627.628	21.642.269.495

Gastos:		2021	2020
Por obligaciones con el público	¢	14.102.814.053	5.264.717.320
Por otras obligaciones financieras		469.650.864	5.840.336.293
Por otras cuentas por pagar y provisiones		870.929.884	1.603.841.844
Por disponibilidades		1.988.105.793	2.877.280.325
Por inversiones en instrumentos financieros		76.451.975	4.196.773.552
Por créditos vigentes		10.212.016	867.130.141
Por créditos vencidos y en cobro judicial		-	225.112
Por cuentas y comisiones por cobrar		51.769.391	942.581.516
		17.569.933.976	21.592.886.103
	¢	(160.306.348)	49.383.392

(Continúa)

(24) Otros ingresos de operación por comisiones por servicios

Al 31 de diciembre, los otros ingresos de operación por comisiones por servicios se detallan a continuación:

		2021	2020
Giros y transferencias	¢	287.443.677	234.876.605
Tarjetas de crédito		134.231.125	157.046.664
Otros		1.712.159.902	1.173.639.803
	¢	2.133.834.704	1.565.563.072

(25) Otros gastos de operación por comisiones por servicios

Al 31 de diciembre, los otros gastos de operación por comisiones por servicios se detallan a continuación:

		2021	2020
Por servicios bursátiles	¢	27.366.443	25.809.254
Por Sistema Integrado de Pago Electrónico		795.034.719	719.458.491
Por cambio de divisas		5.277.323.450	4.859.915.135
Con partes relacionadas		93.540.098	55.454.883
Por otros servicios		312.889.186	174.844.871
	¢	6.506.153.896	5.835.482.634

(26) Gastos de personal

Al 31 de diciembre, los gastos de personal se detallan a continuación:

		2021	2020
Sueldos y bonificaciones de personal	¢	3.710.458.715	3.298.139.826
Decimotercer sueldo		280.187.220	259.268.735
Vacaciones		183.092.628	191.397.541
Gasto por aporte al auxilio de cesantía		79.337.877	81.079.249
Cargas sociales patronales		1.139.518.074	1.035.203.635
Otros gastos de personal		230.372.282	275.397.765
	¢	5.622.966.796	5.140.486.751

(Continúa)

(27) Otros gastos de administración

Al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

		2021	2020
Gastos por servicios externos	¢	935.627.436	874.585.284
Gastos por movilidad y comunicaciones		218.201.309	243.248.139
Gastos de infraestructura		679.518.952	829.226.948
Gastos generales		142.946.344	143.521.305
	¢	1.976.294.041	2.090.581.676

(28) Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la administración, por lo tanto, no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos pueden afectar las estimaciones del valor razonable.

A. Clasificaciones contables y valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable y los que no se presentan al valor razonable en el estado de situación financiera, se detalla como sigue:

		2021			
			Valor Razonable		
		Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos al valor razonable					
Inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales					
Bonos emitidos por el gobierno de Costa Rica y BCCR	¢	354.821.565.608	-	354.821.565.608	-
Activos financieros al costo amortizado					
Efectivo	¢	260.369.758.963	-	260.369.758.963	-
Cartera de Crédito	¢	130.986.768.689	-	-	104.069.639.444
Pasivos financieros al costo amortizado					
Depósitos a la vista	¢	554.656.653.422	-	554.656.653.422	-
Depósitos a plazo	¢	132.185.615	-	-	126.203.532
Obligaciones con entidades financieras a la vista	¢	134.060.830.209	-	-	134.060.830.209
Pasivo por derecho de uso	¢	901.096.890	-	-	901.096.890

		2020			
			Valor Razonable		
		Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos al valor razonable					
Inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales					
Bonos emitidos por el gobierno de Costa Rica y BCCR	¢	268.573.971.041	-	268.573.971.041	-
Activos financieros al costo amortizado					
Efectivo	¢	176.306.701.184	-	176.306.701.184	-
Cartera de Crédito	¢	87.429.782.224	-	-	87.382.588.128
Pasivos financieros al costo amortizado					
Depósitos a la vista	¢	403.899.907.028	-	403.899.907.028	-
Depósitos a plazo	¢	421.655.999	-	-	418.861.728
Obligaciones con entidades financieras a la vista	¢	60.731.611.261	-	-	60.731.611.261
Pasivo por derecho de uso	¢	1.120.470.718	-	-	1.120.470.718

B. Medición de los valores razonables

i. Técnicas de valoración y datos de entrada no observables significativos

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la Administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el estado de situación financiera:

a) Efectivo, intereses acumulados por cobrar, cuentas a cobrar, depósitos a la vista y a plazo/valores comprados bajo acuerdo de reventa, intereses acumulados por pagar y otros pasivos.

Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(Continúa)

b) Inversiones en valores.

Para los valores disponibles para la venta que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valuación con referencia a datos observables del mercado. Éstos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usados por los participantes del mercado.

c) Cartera de créditos.

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

d) Depósitos de bancos y clientes a la vista.

Para los depósitos a la vista y depósitos con vencimiento no definido, por valor razonable se entiende la cantidad por pagar a la vista en la fecha del balance.

e) Depósitos a plazo.

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

f) Obligaciones con entidades financieras

El valor razonable estimado para los préstamos de terceros representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(Continúa)

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

ii. Transferencias entre Nivel 1y Nivel 2

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se transfirieron instrumentos financieros desde el Nivel 1 al Nivel 2.

(29) Aspectos relevantes por COVID-19

En diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada SARS- CoV-2 que produce la enfermedad conocida como Covid-19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial. Tras el reporte de casos de esa pandemia en Costa Rica en marzo 2020, se ordenó el cierre temporal de algunas actividades económicas a nivel nacional y esto ha repercutido en una desaceleración de la economía. Así mismo en el año 2020 la calificación de deuda del país se vio afectada negativamente por los calificadores internacionales.

Como resultado de estos eventos, al 31 de diciembre de 2021:

- El cálculo del deterioro de las inversiones de acuerdo a nuestro modelo de negocio (NIIF-9) ha impactado positivamente los resultados durante el año por la suma de ¢1.353 millones (impacto negativo por ¢1.186 millones al 31 de diciembre de 2020). Este impacto también se muestra en el patrimonio en el rubro de ajustes al patrimonio - otros resultados integrales.

- El portafolio de inversiones experimentó un deterioro en su valoración a precios de mercado (valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales), que ha impactado positivamente el patrimonio, en el rubro de Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales, en la suma de ¢1.003 millones (impacto negativo de ¢1.248 millones al 31 de diciembre de 2020).

(30) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el *"Reglamento de Información Financiera"* , el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 01 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

(Continúa)

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cual sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

b) La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigencia el 1° de enero de 2022.

c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

e) Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.

ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

a. Contra resultados del periodo en tractos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 31 de diciembre de 2021, o

b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

(Continúa)

c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.